



Diario del Huila



100 DÍAS DE GOBIERNO

A un poco más de cien días de su posesión, Diario del Huila realizó un balance de gestión del Gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera y el Alcalde de Neiva Germán Casagua Bonilla. Aquí le contamos lo que han hecho y en que no han arrancado.

Páginas 2-3-4-5

¿Qué hicieron los alcaldes en los primeros 100 días?



■ ESPECIALES 10-11

“Hoy el Concejo de Neiva representa los intereses de los ciudadanos”



■ POLÍTICA 8-9

¿Cómo le fue a la Asamblea en sus primeros 100 días de gobierno?



■ HUILA 6-7

Informe



El Gobernador Villalba Mosquera ha priorizado la seguridad como eje central de su gestión desde el inicio, implementando estrategias contundentes y reforzando la presencia estatal en áreas urbanas y rurales.



Prioridad en Seguridad: Los primeros 100 días de Villalba al frente del Huila

En sus primeros 100 días de gestión, Rodrigo Villalba Mosquera ha reafirmado su compromiso con la seguridad del departamento del Huila, implementando estrategias contundentes para abordar desafíos tanto urbanos como rurales, destacando inversiones en sectores cruciales como la salud, la infraestructura vial y el fortalecimiento del campo.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño

Se cumplieron los primeros 100 días de gestión del Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, quien desde el inicio de su mandato ha priorizado la seguridad como el eje central de su Plan de Gobierno.

Al ser electo en octubre de 2023, Villalba Mosquera anunció que abordaría de manera incansable la problemática de la seguridad en el departamento, reconociendo los desafíos tanto en áreas urbanas como rurales, incluida la persistente presencia insurgente.

En este período inicial, la propuesta del Gobernador ha cobrado forma y eco, especialmente debido al recrudecimiento de las acciones terroristas por parte de disidencias de las Farc y al aumento de extorsiones en la región. La respuesta a esta situación ha sido contundente, como se evidenció en el reciente Consejo de Seguridad Ministerial, donde se anunció la conformación de dos batallones terrestres para el segundo semestre del año, uno de ellos destinado al Huila.

La agenda de seguridad ha sido prioritaria, marcada por la realización de múltiples Consejos de Seguridad Extraordinarios y



Rodrigo Villalba Mosquera, Gobernador del Huila, destaca la importancia de la seguridad como prioridad fundamental en su gestión.

Ordinarios, así como la creación de un Comité de Orden Público para autorizar la inversión de recursos en el combate a la inseguridad. Además, se ha llevado a cabo una reestructuración administrativa con la transformación de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario en una

entidad dedicada también a la seguridad, reflejando así la voluntad política del Gobernador para enfrentar este desafío.

Sin embargo, los retos no se limitan únicamente a la seguridad. El fenómeno de El Niño también

ha representado una dificultad adicional para la administración de Villalba Mosquera, que debe abordarse con medidas preventivas y de mitigación.

Para ello, se entregaron elementos de protección personal, equi-

pos y comunicaciones, kits básicos para fortalecimiento de los organismos de socorro y entidades operativas, ayuda humanitaria, kits de mercado, dotación, (aspiradoras y equipos de desinfección) para la atención de incendios forestales a los organismos de socorro y fortalecimiento de las comunicaciones, a todos los municipios del departamento del Huila.

Pilares fundamentales

Al inicio de su mandato, Villalba Mosquera, delineó una visión clara con cinco pilares fundamentales que guiarían su gestión hacia el progreso y bienestar del departamento. Estos pilares abarcan áreas cruciales como seguridad, progreso social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y el impulso del sector rural.

1. Seguridad y Buen Gobierno: Destacó la importancia de la seguridad como base fundamental para el progreso, anunciando estrategias de empoderamiento ciudadano y la implementación de un estricto código de buen gobierno en todos los niveles de la administración.

2. Progreso Social: Anunció la creación de la Universidad del Café para atender las necesidades productivas de la región, así como mejoras en la calidad educativa y la atención primaria en salud.

3. Desarrollo Económico: Enfatizó el potencial agrícola y turístico del Huila, comprometiéndose a fortalecer encadenamientos productivos, la agroindustrialización y la generación de energía sostenible.

4. Sostenibilidad Ambiental: Hizo un llamado a actuar con contundencia frente al cambio climático y anunció acciones para embellecer los entornos con la siembra de árboles y la colaboración ciudadana.

5. Huila Rural más Productivo: Destacó la importancia de la presencia del Estado en seguridad, vías y apoyo social y productivo para potenciar el desarrollo rural.

	Alcaldía de Neiva	OFICIO		FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
INFORMA					
Que el día 16 de enero del 2024 en la ciudad de Neiva (H), falleció la señora AMANDA GARCIA LASSO (Q.E.P.D) , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 36.163.205 expedida en Neiva - Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 1102639, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.					
A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado el señor PEDRO NEL GARCIA LASSO , identificada con cédula de ciudadanía No. 12.108.627 de Neiva (H), en calidad de Hermano.					
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5. No 11-55 Alcaldía de Neiva, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.					
NATALIA RODRIGUEZ GUTIERREZ Secretaría de Educación Municipal					
PRIMER AVISO					

	Alcaldía de Neiva	OFICIO		FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
INFORMA					
Que el día 26 de febrero del 2024 en la ciudad de Neiva (H), falleció el señor LUIS ALCIDES BOLAÑOS MUÑOZ (Q.E.P.D) , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.107.156 expedida en Neiva - Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 11025926, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.					
A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora DAISY URRIBAGO DUARTE , identificada con cédula de ciudadanía No. 26.491.861 de Garzón (H), en calidad de Conyugue.					
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5. No 11-55 Alcaldía de Neiva, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.					
NATALIA RODRIGUEZ GUTIERREZ Secretaría de Educación Municipal					
PRIMER AVISO					

» Villalba Mosquera ha impulsado una serie de iniciativas integrales, desde la inversión en emprendimientos para la Mujer Rural hasta el fortalecimiento de la infraestructura vial y el apoyo al sector cafetero, demostrando su compromiso con el progreso del departamento. «

Informe

Lo que ha avanzado

En los primeros 100 días de su gestión como Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera ha impulsado una serie de iniciativas clave que apuntan al desarrollo integral y al bienestar de la región.

Destacan acciones como la inversión de \$1.700 millones en emprendimientos para la Mujer Rural, promoviendo así la equidad de género y el fortalecimiento económico de las comunidades femeninas.

Se destaca que al menos el 70% de los recursos de los fondos serán para activos productivos. El propósito es fortalecer en los próximos cuatro años las unidades productivas y organizaciones compuestas y lideradas por mujeres en el departamento del Huila.

Además, el inicio de la fase final de construcción de la Torre Materno Infantil y la garantía de operación de la unidad Neonatal refuerzan el compromiso del Gobierno Departamental con la

salud y el cuidado de los ciudadanos más vulnerables. La inversión será de \$66.000 millones, recursos aportados por el centro asistencial y el Gobierno Departamental.

Asimismo, la intervención en el mantenimiento vial de 10 municipios despejando 80.30 kilómetros de vías y removiendo un total de 3.336 m3 de material, como reacción a las emergencias ocasionadas por lluvias en las carreteras. Seis kits de maquinaria amarilla hacen presencia en las 4 subregiones del Huila, garantizando la movilidad a los huilenses.

La creación del Instituto Departamental de Acción Comunal (IDACO-HUILA), con el propósito de fortalecer el trabajo articulado con las comunidades organizadas y la acción comunal.

El nuevo instituto, estará articulado con la política nacional de contratación pública de diversas obras como vías terciarias, alimentación escolar, entre



El inicio de la última fase de construcción de la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario de Neiva es una de las acciones destacadas en los primeros 100 días de gobierno de Villalba.

otras. Este instrumento ayudará a interactuar con las ONG, JAC, sectores sociales, con el propósito de profundizar en el ejercicio de empoderamiento y participación ciudadana.

El impulso al sector cafetero para el fortalecimiento de la cadena productiva de café, bajo el esquema de transformación agroindustrial mediante el proceso de torrefacción, molienda y

empacado. Este proyecto dinamizará los procesos de comercialización mediante la agregación de valor, mejorando la rentabilidad de 3.116 pequeños y medianos caficultores del centro del departamento, gracias a una inversión por el orden de los \$1.723 millones, financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Finalmente, la suscripción de un convenio con el Banco Agrario de Colombia para brindar alivios financieros a los productores afectados por el cambio climático subraya el compromiso de Villalba Mosquera con la sostenibilidad ambiental y el apoyo a los sectores agropecuarios.

A medida que avanza su mandato, se espera que continúe enfrentando con determinación los desafíos presentes en el departamento, trabajando en colaboración con instancias nacionales y locales para lograr resultados tangibles en beneficio de la comunidad.

ESIP

ilumina la ciudad

La Empresa de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva (ESIP) está avanzando de manera significativa en los proyectos de expansión de alumbrado público en el Municipio. Hasta la fecha, de los 105 proyectos programados, se han desarrollado exitosamente 82, abarcando 103 barrios y 14 veredas de la ciudad. Estos proyectos han sido ejecutados con la implementación de tecnologías eficientes y sostenibles, lo que ha ampliado considerablemente la cobertura del alumbrado público, llegando a lugares escasos de iluminación y creando entornos seguros para la movilidad de la ciudadanía.

ESIP ha obtenido excelentes resultados en su labor, destacando la instalación de 1.930 luminarias LED y 729 luminarias de fibra de vidrio. Además, se ha ampliado la infraestructura con 24.59 km de red aérea y 6.781 km de red subterránea. Estos logros reflejan el compromiso de la empresa en alcanzar la meta de expansión, contribuyendo así a tener una Neiva más iluminada y segura para todos sus habitantes.



ESIP

S.A.S. E.S.P.



Especial

» Dos grandes proyectos viales que permitirán mejorar la movilidad y conectividad de la ciudad, están siendo trabajados por la Alcaldía de Neiva. «

“El éxito de este gobierno se deberá a la gestión de recursos”

Ya han pasado más de 100 días desde que arrancó un nuevo gobierno en la Administración Municipal de Neiva, Germán Casagua el alcalde elegido por los neivanos denunció públicamente y ante las autoridades más de 22 irregularidades encontradas de la pasada administración, pero el tiempo de campaña ya se terminó, y se hace necesario revisar que tanto ha avanzado la ciudad en estos casi cuatro meses.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: María Camila Mosquera M.

Para ellos Diario del Huila, entrevistado al Alcalde Germán Casagua, con quien a detalle abordamos sus propuestas insignias y que tanto ha podido avanzar.

Alcalde, ya pasaron 100 días de Gobierno, ahora siendo usted la cabeza del municipio de Neiva, ¿Cuál es la perspectiva que tiene de la Administración?

Teníamos una visión por ese trabajo que hice desde el Concejo de Neiva, por los debates de control político, por la información que solicitaba y me suministraba la misma Administración, con base a eso tenía un concepto del estado crítico en que estaba la Administración, pero cuando llegó el primero de enero y empezamos nosotros mismo a constatar, a revisar la información, tristemente me llevé la sorpresa de que la situación era peor, mucho peor de lo que me imaginaba.

Es por ello que desde el primero de enero nos tocó llegar con un plan de choque de organización

de la Administración Municipal enfocados principalmente en la Secretaría de Hacienda en donde recibimos una crisis financiera enorme, eso nos llevó hacer un plan de austeridad muy grande porque el déficit en el que recibimos en el municipio fue de 98 mil millones de pesos, ósea que nos tocó ese ahorro que obtuvimos de ese plan de austeridad gran parte de este recurso, iba destino a pagar a esa cantidad de deudas. Establecimos algunos mecanismos en estos primeros cien días, como la sistematización para el pago de predial, para facilitar el pago a los ciudadanos de este tributo.

Hemos estado trabajando articuladamente con los entes empresariales, con la academia que ha sido también un punto de partida bien importante, hemos hecho seguimiento y mejorados procesos de contratos como el Plan de Alimentación Escolar, en donde hemos hecho una auditoría enorme para garantizar la calidad y la cantidad de la alimentación de nuestros niños.

Cabe recordar que la Administración entrante encontró todo el proceso de licitación del PAE avanzado, ya se había calificado la propuesta y elegido a esta misma,

por lo que el Alcalde Germán Casagua, solo llegó a firmar el contrato y supervisarlo.

Un tema que es fundamental en su plan de trabajo para esta Alcaldía es la seguridad, ¿Cómo les ha ido?

Hemos venido realizando un trabajo arduo en la seguridad, no ha sido fácil, hemos venido avanzado en los indicadores de delitos como el hurto a personas, a residencias, claro no hemos ganado la batalla con respecto a esto, pero sí hemos venido reduciendo el espacio a estos delincuentes.

Nos encontramos con la difícil situación de la política establecida por el Gobierno Nacional con las disidencias de las Farc, en donde ese cese al fuego ha permitido que estos grupos delincuenciales rodeen la ciudad y

se ubiquen muy cerca del casco urbano del municipio de Neiva para desde allí venir a extorsionar a nuestros empresarios, la gran ventaja que tiene ellos es que en el departamento del Huila no existe el cese al fuego, como si fue establecido en tres departamentos cercanos, esto conlleva a que estas personas se trasladaran al Huila porque aquí el Ejército no puede llegar a confrontarlos a ellos directamente, entonces tienen tristemente una comodidad enorme, pese a esto hemos hecho un esfuerzo enorme y en estos hechos terroristas que se han presentado en Neiva, hemos podido capturar a cuatro de estos delincuentes en reacciones inmediatas.

Se ha realizado la desarticulación de varias bandas delincuenciales, así como las capturas de bandidos con reconocimiento nacional por sus actos delincuenciales, estamos combatiendo el narcotráfico, logrando incautaciones importantes.

Hicimos la entrega al Ejército Nacional de 13 motocicletas, un camión, que nos permitirá contar con el apoyo de ellos en el patrullaje en el sector rural y urbano del municipio.

¿Qué está faltando en seguridad?

Tenemos un proyecto enorme, necesitamos reestructurar todo el centro de inteligencia, de control de las cámaras de seguridad, estamos trabajando para presentar un proyecto de cerca de 26 mil millones de pesos, en donde tendríamos la implementación de 200 cámaras de seguridad con una central de monitoreo, es un proyecto que está avanzando y esperamos gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, no-



Germán Casagua,
Alcalde de Neiva.



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que el día **09 DE Abril DE 2024** en el municipio de Iquira - Huila, falleció la señora **ELCY SALAZAR TAMAYO (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con Cédula de Ciudadanía No. 26.514.712, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. **11026198**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como Docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien(es) se considere(n) con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **ELCY SALAZAR TAMAYO (Q.E.P.D.)**, deben presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el C.S.T. y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO

ORLANDO PARGA BERMEO
Secretario de Educación



OFICIO



FOR-GDC-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



INFORMA

Que el día **5 de abril del 2024** en la ciudad de Neiva (H), falleció el señor **BALTAZAR LONDOÑO COLLAZOS (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.114.528. Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. **07217937**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Que a reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías definitivas, seguro por muerte y otros) se han presentado la señora **YUBELY LONDOÑO COLLAZOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **36.065.373** de Neiva (H), en calidad de hermana.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5. No 11-55 Alcaldía de Neiva, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

PRIMER AVISO

NATALIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Secretaria de Educación Municipal

» En junio ya se podría tener grandes avances en la recuperación del Estadio de Fútbol Guillermo Plazas Alcid, un trabajo que vienen realizando de manera articulada Alcaldía de Neiva y Gobernación del Huila.



Especial



Ya se inició la recuperación de la malla vial en la ciudad.

sotros entraríamos a realizar una cofinanciación importante con recursos del fondo de seguridad del municipio. Otros de los proyectos principales es la terminación de la Unidad Permanente de Justicia, esa obra la encontramos inconclusa, estamos haciendo unos esfuerzos grandes para ponerla en funcionamiento, esto sin duda alguna va seguir ayudando a mejorar estos indicadores, también trabajaremos en la recuperación de algunos CAI móviles que encontramos en completo abandono.

El mantenimiento de la malla vial fue uno de sus compromisos en movilidad, ¿qué ha pasado?

Ya empezamos todo el proceso de la recuperación de la malla vial, nos demoramos unos días porque encontramos varios contratos sin liquidar y con temas jurídicos muy delicados, eso nos llevó analizarlo jurídicamente, a realizar auditorías de campo para dejar las evidencias, porque son contratos que nos toca liquidar, pero yo no puedo entrar asumir responsabilidades por las decisiones de otras personas.

Ya estamos adelantando todos los trabajos de reparcho, de mantenimiento de la malla vial de nuestro municipio, esperamos que de aquí a junio ya podamos entregar vías en perfecto estado, ese es un gran esfuerzo que podemos hacer, pero sé que lo podemos lograr.

Alcalde, usted propuso la creación de nuevas vías para mejorar la movilidad, así como acciones contundentes para la central semafórica, ¿en qué va?

Tenemos dos grandes proyec-

tos viales, que ya dentro de ese trabajo que estamos realizando es la estructura y formulación de proyectos para poder atraer recursos por gestión ante el gobierno nacional o departamental. El primer proyecto es la prolongación de la Sexta desde las Américas donde empieza la doble vía y poderla conectar con la 52 en el barrio Las Palmas. El segundo gran proyecto de ciudad es conectar el barrio El Tesoro con Caña Brava en la Comuna Dos, ya estamos haciendo todo el análisis de predios que ese es uno de los temas que más dificultad la ejecución de proyectos desde el sector público.

El medio ambiente, estaba dentro de su plan de gobierno con un proyecto en favor de los animales y otro para la ciudadanía, ¿cuéntenos cómo avanza esto?



La gestión de recursos del ámbito nacional es de gran importancia para Neiva.

Tenemos proyectos ambientales muy importantes, como el Jardín Botánico, el parque del Cacao, el centro de bienestar y protección animal, en donde dos de estos proyectos ya le hemos adelantando actualización de precios, un proyecto ya estaba en fase tres, a ese le terminamos su actualización, el otro estaba en fase dos y ya estamos culminando la ingeniería de detalle de este para tenerlo listo y conseguir los recursos a través de Gobernación. Estamos pon definir el predio para el Centro de bienestar y protección animal, que es un gran compromiso con los animales y yo sé que esta será una obra muy bonita que le estaremos entregando a los ciudadanos.

La infraestructura educativa es una



Trabajar en la seguridad es uno de los pilares fundamentales de la Alcaldía de Neiva.

de las preocupaciones que tiene la comunidad en general, pues esto ha aumentado la deserción escolar, ¿Cuándo arrancan los arreglos?

Nuestra meta es lograr la cobertura del 100% del plan de alimentación escolar, ya adelantamos el proceso con una inversión de 1.200 millones de pesos para la adecuación de cocinas y comedores en instituciones educativas que no los tienen, para lograr la cobertura total.

Estamos ante el fondo de infraestructura educativa retomando un proyecto supremamente importante como lo es el mega colegio del Caguán, un proyecto en donde se tenían asegurados los recursos y desafortunadamente no se materializó, ya tiene ingeniería de detalle, está en fase 3, entonces con la actualización de precios de ese proyecto, para empezar a través de gestión.

Aquí lo importante y debido a la crisis en la que encontramos la Administración Municipal, y lo manifestamos desde que estábamos en campaña es el éxito de este gobierno se debe a la gestión de recursos, a traer recursos del índole departamental o nacional, como también atracción de inversión, a través de la modificación del estatuto tributario que ya también lo estamos manejando para dar beneficios y hacer atractivas las inversiones en nuestro municipio.


Germán, ¿Cómo avanza el tema del estadio de fútbol?

Tengo que reconocer un gran compromiso de nuestro Gobernador Rodrigo Villalba, estamos trabajando muy articuladamente, ya tenemos algunos propuestas, ya definimos claramente el objetivo de las inversiones que queremos hacer, entonces es un proyecto que antes de junio necesitamos ya tenerlo para que el gobierno nacional, en donde hemos tenido la oportunidad de ir con el Gobernador al Ministerio de Deportes hacer gestiones y nos han expresado la voluntad de apoyarnos, pues esperamos conseguir los recursos que pueden estar oscilando en unos 50 mil millones de pesos.

Finalmente, ¿Cómo ha sido el trabajo de la Alcaldía con el Concejo municipal en estos 100 días?

Supremamente respetuoso, son unos concejales que vienen haciendo su trabajo, muy pendientes de las decisiones que toma la administración, haciéndonos recomendaciones, críticas constructivas, de verdad que me siento muy satisfecho por la postura y el criterio de la Corporación Concejo de Neiva.



“Pero si no existe una cooperación efectiva del Estado, pues va a ser imposible, porque quien decide levantar o no el cese al fuego es el presidente de la República, y tenemos todas las pruebas posibles”, señaló, Victoria Castro, presidenta de la Duma. 

¿Cómo le fue a la Asamblea en sus primeros 100 días de gobierno?

En sus primeros meses frente al cargo como presidenta de la Asamblea Departamental, Victoria Eugenia Castro, hizo un llamado al Gobierno Nacional, para que se revisen los diálogos con las disidencias, e hizo la comparación en periodos pasados, donde podían transitar de manera libre por la región, ahora no lo realizan, por la presencia de los actores armados.

SALUDLASER SAS NIT. 900.324.272 - 2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	DICIEMBRE 31 2023	DICIEMBRE 31 2022		
ACTIVO.				
Corriente:				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	13.281.808,00	29.103.070,00	-	15.821.262,00 -54,36%
Inversiones	-	-	-	-
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	442.493.961,00	507.859.534,00	-	65.365.573,00 -12,87%
Activo por Impuestos Corrientes	24.120.051,00	8.827.206,00	-	15.292.845,00 173,25%
Inventario	-	-	-	-
Total Activo Corriente	479.895.820,00	545.789.810,00	-	65.893.990,00 -12,07%
No Corriente:				
Propiedades, Planta y Equipo	13.432.707,00	18.989.243,00	-	5.556.536,00 -29,26%
Otros Activos	-	-	-	-
Total Activo No Corriente	13.432.707,00	18.989.243,00	-	5.556.536,00 -29,26%
TOTAL ACTIVO.	493.328.527,00	564.779.053,00	-	71.450.526,00 -12,65%
PASIVO.				
Corriente				
Beneficios a Empleados	2.414.489,00	1.186.381,00	-	1.228.108,00 103,52%
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	279.428.217,00	282.324.952,00	-	2.896.735,00 -1,03%
Pasivo por Impuestos Corrientes	20.305.834,00	11.006.549,00	-	9.299.285,00 84,49%
Otros Pasivos Financieros	15.650.547,00	88.021.664,00	-	72.371.117,00 -82,22%
Total Pasivo Corriente	317.799.087,00	382.539.546,00	-	64.740.459,00 -16,92%
No Corriente				
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	215.362.547,00	215.362.547,00	-	- 0,00%
Total Pasivo No Corriente	215.362.547,00	215.362.547,00	-	- 0,00%
TOTAL PASIVO.	533.161.634,00	597.902.093,00	-	64.740.459,00 -10,83%
PATRIMONIO.				
Capital Social	15.000.000,00	15.000.000,00	-	- 0,00%
Reservas	7.500.000,00	7.500.000,00	-	- 0,00%
Ganancias Acumuladas	55.623.040,00	133.691.279,00	-	189.314.319,00 -141,61%
Ganancias o Pérdidas del Ejercicio	6.710.067,00	189.314.319,00	-	182.604.252,00 -96,46%
TOTAL PATRIMONIO.	39.833.107,00	33.123.040,00	-	6.710.067,00 0,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.	493.328.527,00	564.779.053,00	-	71.450.526,00 -12,65%

Duver Andrey Usma
DUVER ANDREY USMA FALLA
Representante Legal
C.C. 1.083.840.808

Gloria Pascuas de Polanía
GLORIA PASCUAS DE POLANÍA
Contadora Pública
TP 25.062 - T

CUENTAS DE ORDEN				
Cuentas Deudoras	227.538.774,00	158.591.537,00	68.947.237,00	43,47%

SALUDLASER SAS NIT. 900.324.272 - 2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	DICIEMBRE 31 2023	DICIEMBRE 31 2022		
Ingresos de Actividades Ordinarias	620.993.218,00	259.614.648,00	361.378.570,00	139,20%
Costo de Operación	396.954.128,00	311.397.257,00	85.556.871,00	27,48%
Ganancia Bruta	224.039.090,00	51.782.609,00	275.821.699,00	-532,65%
Otros Ingresos	7.044.763,00	10.296.455,00	-	3.251.692,00 -31,58%
Gastos de Administración	225.043.923,00	203.802.293,00	21.241.630,00	10,42%
Otros Gastos	23.632.890,00	2.819.890,00	20.813.000,00	738,08%
Ganancia por Actividades de Operación	17.592.960,00	248.108.337,00	230.515.377,00	-92,91%
Ingresos Financieros	34.129.016,00	71.236.467,00	-	37.107.451,00 -52,09%
Costos Financieros	4.619.123,00	3.645.449,00	-	973.674,00 26,71%
Ganancia antes de Impuestos	11.916.933,00	180.517.319,00	192.434.252,00	-106,60%
Gastos por Impuestos a la Ganancia	18.627.000,00	8.797.000,00	9.830.000,00	0,00%
Ganancia Neta	6.710.067,00	189.314.319,00	182.604.252,00	-96,46%
Ganancia por Revaluación	-	-	-	-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas	-	-	-	-
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo	-	-	-	-
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión	-	-	-	-
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo	-	-	-	-
Total Otro Resultado Integral	-	-	-	-
Resultado Integral Total	6.710.067,00	189.314.319,00	182.604.252,00	-96,46%

Duver Andrey Usma
DUVER ANDREY USMA FALLA
Representante Legal
C.C. 1.083.840.808

Gloria Pascuas de Polanía
GLORIA PASCUAS DE POLANÍA
Contadora Pública
TP 25.062 - T



La Asamblea Departamental, ha hecho cinco debates de control político.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Desde la Asamblea Departamental, esperan que a finales del mes de abril, la Gobernación del Huila, presente el plan de desarrollo, para estudiarlo y de manera posterior aprobarlo. Entre las áreas priorizadas, se encuentran: la seguridad, oportunidades, salud, conectividad y vías e infraestructura.

Ya se cumplieron los primeros 100 días de la Duma, quienes realizaron seis debates de control político y de esta manera conocieron las problemáticas que afectan a los distintos sectores del Huila.

El levantamiento del cese al fuego

En todo lo relacionado con el trabajo realizado frente a la dirección de la Asamblea Departamental, la presidenta de esta corporación, Victoria Castro, expresó: “los diputados han sido muy fuertes a la hora de reclamar el levantamiento de cese al fuego en nuestro territorio. Hoy

tenemos una región donde las disidencias tienen dominio, esos bandidos, están cercando a los campesinos, empresarios, comerciantes. Semanalmente estamos viendo escenarios muy complejos, que no nos dejan tranquilos y que efectivamente no sabemos qué debe pasar, adicional a lo sucedido para que el Gobierno Nacional, se dé cuenta del llama-

do realizado por el gobernador, Rodrigo Villalba, la del Tolima, Adriana Matiz y es lo relacionado con el levantamiento del cese al fuego”.

“Y de esta manera combatir a las disidencias, que hoy tengamos claro que los acuerdos, no deben quedarse solo en el papel, sino que se conviertan en una realidad y esto es un ‘secreto a voces’.



La funcionaria pide que el Gobierno Nacional, levante el cese al fuego con las disidencias.

» Otros de los aspectos, priorizado es la conectividad y las vías e infraestructura. “Vamos a tener una gran bolsa, donde va a estar el Comité de Cafeteros, Gobierno Departamental y Nacional, y se hará una importante inversión en el tema de vías”, puntualizó la diputada. «

Huila



Victoria Eugenia Castro, presidenta de la Duma.



Con el último atentado, la seguridad estaría desbordada.

Es una obligación del Gobierno Nacional. Hemos adelantado varios llamados y vamos a hacer un comunicado mucho más fuerte frente al tema de seguridad, ya con el atentado en el Supermercado Surtiplaza, sentimos que esto se nos está saliendo de las manos”, añadió la parlamentaria.

La funcionaria rememora que dos años atrás, al menos podían transitar de manera libre por el territorio huilense, ahora no se puede hacer lo mismo, debido a la presencia de los distintos actores armados.

¿Hay sitios vetados para los políticos?

“Nos preocupa, que hay sitios en los cuales están vetados para la circulación de los diputados, incluso para el desplazamiento de líderes políticos a nivel Departamental y hay entes territoriales que por seguridad, nos han pedido abstenernos de visitarlos”, destacó la diputada.

La ciudadanía ha pedido mayor presencia de la Policía y Ejército, y la Fuerza Pública, nos ha solicitado herramientas para avanzar en sus respectivas investigaciones.

En este sentido, la parlamentaria, agregó que las demandas, han tenido eco en la Administración Departamental, quienes hacen esfuerzos para entregarles vehículos y así ellos poderse movilizar, adonde sean requeridos.

Le estamos apostando a la seguridad

“Hay que hacer claridad que los esfuerzos a nivel departamental se están dando. Tenemos un gobernador, quien ha manifestado: sin seguridad no hay nada, contamos con una policía que han sido muy juiciosos a la hora de implementar nuevas medidas de seguridad. Pero si no existe una cooperación efectiva del Esta-

do, pues va a ser imposible, porque quien decide levantar o no el cese al fuego es el presidente de la República, y tenemos todas las pruebas posibles, además el propio ‘Iván Mordisco’, le dijo que estaban haciendo presencia en el Huila”, señaló, Victoria Castro.

Sin desconocer, el incremento de episodios de extorsión y secuestro en la región. “El cese al fuego, solamente está siendo respetado por el Ejército y Policía. Mira no levantarlo ya, y hacerlo más adelante, porque va a tener que ser una decisión que sí o sí se va a tener que dar en algún momento, porque no podemos seguir como si nada estuviera pasando y cuánto tiempo va a pasar para hacerlo. Tenemos que soltarle las manos a la Fuerza Pública”, reveló la funcionaria.

El Plan de Desarrollo, una prioridad

Ya la Duma, tuvo la posibilidad de analizar un borrador del plan de desarrollo y según lo estipulado, finalizando el mes de abril del año en curso, esperan contar

con el documento completo.

“Es el proyecto más importante de este cuatrienio, nos va a permitir, dar respuesta y estructurar ese ‘Huila Grande’, que nos comprometimos en tiempo electoral y que vamos a salir a darle la cara a la ciudadanía y lo vamos a construir con ellos, como debe ser”, relató la líder.

Entre las áreas priorizadas, se encuentran: la seguridad, de oportunidades, salud, conectividad y vías e infraestructura.

En el ámbito de oportunidades, van a darles herramientas de fortalecimiento en temas de emprendimiento para jóvenes, mujeres, agricultores y se va a implementar tecnología con el fin de mejorar la producción.

Y de este proyecto, se va a enfocar en el fortalecimiento de los centros de salud de las zonas rurales. Otros de los aspectos, priorizado es la conectividad y las vías e infraestructura. “Vamos a tener una gran bolsa, donde va a estar el Comité de Cafeteros, Gobierno Departamental y Nacional, y se hará una importan-

te inversión en el tema de vías”, puntualizó la diputada.

Proyectos en marcha

Ya hacia el mes de junio, van a presentar dos proyectos, uno orientado hacia las cabalgatas, la protección de estos ejemplares y la reivindicación de los derechos de la mujer, en lo relacionado con las ‘Casas Refugio’, para mujer víctimas de violencia de género.

“Una parte importante, es que nosotros no podemos seguir revictimizando a nuestras víctimas de feminicidio, porque la foto que circula es la de la afectada y deberá ser la del ‘verdugo’. Tenemos que decirle a la Fiscalía que deben priorizar este tema y detener al victimario”, agregó Victoria Castro.

Gestión en estos 100 días

Ya en lo relacionado con el papel realizado por la Asamblea Departamental, en el primer trimestre, hicieron seis debates de control político, uno de ellos tuvo que ser aplazado.

Realizaron seis invitaciones, cinco se llevaron a cabo, una fue postergada, y se hizo una sesión

descentralizada.

Entre los proyectos presentados, se encuentra, el que autoriza al Gobernador del Departamento, para adelantar todos los trámites administrativos necesarios para adquirir el derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles, requeridos para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial, “Pavimentación de la vía El Agrado - El Carmen - Paicol.

Sobre adición al presupuesto de rentas y recursos de capital y ordenanza de apropiaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.” Por valor de \$ 11.366.947.911.25.

Otro tiene que ver con la exención del Impuesto de Registro Departamental para los beneficiarios de los Programas de la Agencia Nacional de Tierras.

Además, hay uno por la cual se establece una exención en el pago del impuesto de registro departamental a los beneficiarios determinados dentro de la implementación de la estrategia territorial para la gestión de la regularización de la propiedad rural para el departamento del Huila.

Asimismo, el que modifica el artículo 15 de la ordenanza 008 de 2023; se modifica la estructura orgánica de la administración central del Departamento del Huila y se señalan las funciones de sus dependencias; se crea la dirección de seguridad y convivencia ciudadana y la oficina para la gestión del riesgo de desastres; se faculta al Gobernador para modificar la escala salarial de la Planta de la Administración Central Departamental y se dictan otras disposiciones.

Y el último de ellos, es la creación del Instituto Departamental de Acción Comunal del Departamento del Huila y se dictan otras disposiciones – IDACOHUILA.



Otros de los aspectos, priorizado en el plan de desarrollo, es la conectividad y las vías e infraestructura.

Política



Este año, el Concejo de Neiva, bajo la presidencia del concejal Juan Diego Amaya Palencia, ha estado activo en los primeros 100 días del 2024. Durante este periodo, se llevaron a cabo varios debates de control político.



“Hoy el Concejo de Neiva representa los intereses de los ciudadanos”

Abanderados por los intereses de los ciudadanos, el Concejo de Neiva ha liderado importantes debates de control político en estos 100 días de gobierno, algunos escándalos rodearon la elección de Personero Municipal, que finalmente salió abante.

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA. NIT. 800.110.181 - 9				
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL				
	DICIEMBRE 31 2023	DICIEMBRE 31 2022		
Ingresos de Actividades Ordinarias	23.715.809.805,00	17.605.326.427,00	6.110.483.378,00	25,77%
Costo de Operación	12.414.196.744,00	8.877.604.308,00	3.536.592.436,00	28,49%
Ganancia Bruta	11.301.613.061,00	8.727.722.119,00	2.573.890.942,00	22,77%
Otros Ingresos	426.039.211,00	1.041.365.698,00	615.326.487,00	-144,43%
Gastos de Administración	4.125.566.946,00	4.208.632.948,00	83.066.002,00	-2,01%
Otros Gastos	217.450.748,00	87.451.027,00	129.999.721,00	59,78%
Ganancia por Actividades de Operación	7.384.634.578,00	5.473.003.842,00	1.911.630.736,00	25,89%
Ingresos Financieros	285.643.166,00	497.598.210,00	211.955.044,00	-74,20%
Costos Financieros	2.298.072,00	30.171.534,00	22.873.462,00	-313,42%
Ganancia antes de Impuestos	7.662.979.672,00	5.940.430.518,00	1.722.549.154,00	22,48%
Gastos por Impuestos a la Ganancia	2.314.951.000,00	2.073.747.000,00	241.204.000,00	10,42%
Ganancia Neta	5.348.028.672,00	3.866.683.518,00	1.481.345.154,00	27,70%
Ganancia por Revaluación	-	-	-	-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas	-	-	-	-
Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo	-	-	-	-
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión	-	-	-	-
Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo	-	-	-	-
Total Otro Resultado Integral	-	-	-	-
Resultado Integral Total	5.348.028.672,00	3.866.683.518,00	1.481.345.154,00	27,70%

CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA. NIT. 800.110.181 - 9				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
	DICIEMBRE 31 2023	DICIEMBRE 31 2022		
ACTIVO.				
Corriente:				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.961.688.926,00	3.433.345.328,00	1.471.656.402,00	-75,02%
Inversiones	83.761.768,00	3.761.768,00	80.000.000,00	95,51%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	18.069.311.979,00	12.915.905.946,00	5.153.406.033,00	28,52%
Activo por Impuestos Corrientes	1.620.630.743,00	1.589.101.685,00	31.529.058,00	1,95%
Inventario	356.322.734,00	248.240.124,00	108.082.610,00	30,33%
Total Activo Corriente	22.091.716.150,00	18.190.354.851,00	3.901.361.299,00	17,66%
No Corriente:				
Propiedades, Planta y Equipo	439.051.312,00	268.717.782,00	170.333.530,00	38,80%
Otros Activos	303.283.743,00	18.677.897,00	284.605.846,00	93,84%
Total Activo No Corriente	742.335.055,00	287.395.679,00	454.939.376,00	61,28%
TOTAL ACTIVO.	22.834.051.205,00	18.477.750.530,00	4.356.300.675,00	19,08%
PASIVO.				
Corriente				
Beneficios a Empleados	451.382.676,00	382.785.140,00	68.597.536,00	15,20%
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	5.897.839.188,00	3.083.607.445,00	2.814.231.743,00	47,72%
Pasivo por Impuestos Corrientes	2.441.355.350,00	2.197.770.251,00	243.585.099,00	9,98%
Otros Pasivos Financieros	927.357.376,00	1.535.011.390,00	607.654.014,00	-65,53%
Total Pasivo Corriente	9.717.934.590,00	7.199.174.226,00	2.518.760.364,00	25,92%
No Corriente				
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	6.553.577.663,00	6.230.383.506,00	323.194.157,00	4,93%
Total Pasivo No Corriente	6.553.577.663,00	6.230.383.506,00	323.194.157,00	0,05
TOTAL PASIVO.	16.271.512.253,00	13.429.557.732,00	2.841.954.521,00	17,47%
PATRIMONIO.				
Capital Social	12.060.000,00	12.060.000,00	-	0,00%
Reservas	1.169.449.280,00	1.169.449.280,00	-	0,00%
Ganancias Acumuladas	33.001.000,00	-	33.001.000,00	0,00%
Ganancias o Pérdidas del Ejercicio	5.348.028.672,00	3.866.683.518,00	1.481.345.154,00	27,70%
Otras Participaciones en el Patrimonio	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO.	6.562.538.952,00	5.048.192.798,00	1.514.346.154,00	23,08%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.	22.834.051.205,00	18.477.750.530,00	4.356.300.675,00	19,08%



Juan Diego Amaya, presidente Concejo de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

La Corporación Concejo de Neiva en los 100 días de este 2024 ha estado bajo la presidencia del concejal Juan Diego Amaya Palencia, allí se han realizado varios debates de control político, se conoció el estado financiero de las Empresas Públicas de Neiva, se hizo un debate especial de la Electrificadora del Huila que tuvo repercusión en todo el departamento.

Diario del Huila habló con Juan Diego Amaya y conoció como ha sido el trabajo del Concejo de Neiva, este año.

¿Cómo han sido estos cien días como presidente del Concejo de Neiva?

Ha sido una experiencia enriquecedora de grandes retos, la primera de ella culminar un proceso de elección a personero muy polémico, que logramos sacar adelante ese 10% que quedaba pendiente del pro-

ceso de elección del Personero; después iniciamos un proceso de análisis de diagnóstico para ver cómo estaban las diferentes carteras del municipio. Se realizaron varios debates de control político, casi que, a todas las dependencias, identificamos los problemas más grandes que tiene el municipio en términos de finanzas públicas, en términos de seguridad, en términos de las Empresas Públicas de Neiva, relacionado con la malla vial del municipio.

Adicionalmente tuvimos un trabajo muy juicioso y muy bonito que debo reconocer y es el diagnóstico que realizó la comisión de educación del Concejo de Neiva, analizando cada una de las Instituciones educativas, y definiendo cuales eran sus prioridades en inversión, finalmente para dar a conocer el resultado de ese proceso hubo una reunión en el Atanasio Girardot con toda la comunidad educativa donde se expuso la preocupante situación en la que está la infraestructura educativa de Neiva.

También desde el Concejo de Neiva y junto a los ciudadanos, por primera vez en la historia reciente de Neiva, realizamos un debate de control especial al gerente de la Electrificadora del Huila, porque encontramos sumamente injusto que en un país donde la matriz energética esta en gran mayoría compuesta por generación de energía a través del agua y en un departamento donde se inundaron sus mejores tierras y donde se produce agua con su principal río, estemos pagando el kilovatio en 380 pesos, eso no tiene sentido, hemos ido incluso con los concejales hasta Bogotá a reclamar al Ministerio de Minas, para que nos diga que está pasando con la formula tarifaria, porque le cobran una tarifa tan alta a los neivanos, hemos expuesto los errores en términos de gerencia que la Electrificadora del Huila a cometido errores desde la forma en que compra energía hasta las pérdidas no técnicas,

» El debate de control especial a la Electrificadora del Huila, tuvo gran acogida en el departamento del Huila, donde los usuarios conocieron la realidad de los aumentos en las tarifas.



Política

que las termina asumiendo el usuario vía tarifa.

Trabajamos de la mano de otros concejales el tema del gas, nos parece injusto que las reconexiones cuesten 47 mil pesos, cuando el recibo esta en alrededor de 10 mil pesos, y que si usted deja de pagar un día se lo corten. Hablamos de las instalaciones de gas que están muy costosas, casi que al tope de la tasa de interés.

Estuvimos muy pendiente del tema del deporte, que está pasando con las instalaciones deportivas, que está pasando con las canchas sintéticas, que está pasando con los clubes deportivos, en términos generales ha sido un trabajo colectivo, estamos unidos como Corporación Concejo de Neiva y lo más satisfactorio es que la gente ya ve en la corporación un Concejo que representa sus intereses.

Tras esos debates de control a las Secretarías, ¿Cuáles fueron esas prioridades que encontraron ustedes en el Concejo?

En términos de percepción lo que más angustia al ciudadano neivano son tres temas específicamente, el primero el de seguridad, aunque los índices han bajado un poquito en caso todos los delitos, se tienen dos delitos en donde se ha incrementado los índices, pero ha multiplicado la percepción de inseguridad que son los atentados a los establecimientos comerciales y las extorsiones, estos delitos que se han incrementado han puesto a los ciudadanos con los pelos de punta, porque rememora lo que ocurrió hace unas décadas.

Por otro lado, está el tema de la malla vial, creo que allí cometió un gran error la administración municipal y es que



Casi todas las secretarías fueron llamadas a debate de control político.

llegaron los 100 días, las épocas de lluvia y apenas se estén iniciando los reparcheos, eso no puede pasar. Desde el 29 de octubre de 2023 cuando ganó el actual Alcalde, sabía que una de las prioridades de Neiva era la malla vial.

Lo tercero es el tema económico, el desempleo que sigue creciendo en el país, y pues naturalmente donde no se tiene una estabilidad económica en un hogar, pues se tiene problemas de todo tipo.

Pero existen otras prioridades de tipo oculto que está sufriendo la Administración Municipal, que no son tan conocidas y no afectan tan direc-



El Concejo lideró una marcha contra el aumento en la tarifa del recibo de electricidad.

tamente al ciudadano. La primera de ellas es las finanzas del municipio de Neiva que están pasando por su peor momento, estamos hablando de deudas de 200 mil millones de pesos, si se meten todas, 40 mil millones de pesos de deudas por pagar del año pasado a contratistas, estamos hablando en que en bancos se deben cerca de 100 mil millones de pesos, con los créditos donde no se vieron mucho de las obras, 30 mil millones de pesos que se le adeuda al sistema de transporte, que nos congela un importante dinero.

En segunda medida yo creo que hay decisiones de tipo administrativo que se deben tomar ya, por ejemplo, ¿Qué va a pasar con el convenio de 15 años firmado con una empresa creada para administrar el alumbrado público, pero que de un momento a otro paso a ser operadora catastral y que está haciendo los avalúos del catastro multipropósito de los predios del municipio por los próximos 15 años, ¿eso seguirá?, ¿se va a demandar el convenio?, pero toca tomar decisiones ya, porque tenemos contribuyentes que quieren pagar su impuesto predial y no lo han hecho porque no están dentro de la base catastral.

Toca tomarse decisiones con respecto al concurso de méritos que se está llevando a cabo en la comisión, ¿Qué va pasar con eso?

¿Qué proyectos cree usted que debieron ser prioridad para la Alcaldía de Neiva?

Tenemos un proyecto que esta, es el de las amnistías, es muy importante para los ciudadanos que tienen deudas, pero hay concejales que tienen dudas en términos jurídicos de ese proyecto de acuerdo y se ve un ambiente medio tenue en el Concejo.

Estamos esperando que nos presenten proyectos de acuerdo, los concejales estamos que nos trabajamos, estábamos esperando el llamado del Alcalde para empezar a debatir y analizar

Sabemos que van a presentar el plan de desarrollo, un tema de la tasa de seguridad que tiene un incremento en impuestos, sé que tiene que presentar un tema de las fiestas de San Pedro.

¿Cuál es su evaluación al Alcalde de Neiva?

Yo creo que ha tomado buenas decisiones, yo si debo decir que es muy diferente a la Administración anterior, empezando por la gente que está liderando las carteras, yo debo reconocer que fue una muy buena decisión desde mi punto de vista la elección del Secretario de Hacienda, un hombre que conoce de finanzas públicas, que conoce de derecho tributario, pero además de un hombre que en lo que yo he visto y percibido es honesto.

Me gusta mucho la Secretaria de Educación me gusta el rigor y vehemencia con el que está vigilando el programa del PAE, que es tal vez el programa social más importante de Neiva, un niño que no esté bien nutrido no puede construir proyecto de vida exitosa, me gusta que ido casi que colegio por colegio a preguntar porque no se han matriculado los niños, ha sido un acierto.

Me gusta lo que está pasando en las Empresas Públicas de Neiva, se está manejando como una empresa, yo sueño con el día que las Empresas Públicas le diga a los neivanos y al Gobierno Municipal, que los excedentes de la empresa fueron 8 mil millones, tómelos municipio inviertalo en vías, en escuelas, en infraestructura pública.

Creo que ha sido muy acertado en decidir quiénes están al frente de esas carteras, en algunas decisiones valientes como la derogación de algunos decretos, el de las daciones de pago, el de la vinculación ilegal de hectáreas al perímetro urbano de Neiva, esas son decisiones valientes porque tiene repercusiones jurídicas y bueno yo admiro eso.



El control político especial de la Electrificadora del Huila tuvo gran acogida.

Especial



“La comunidad de San Antonio del Pescado (Garzón) resaltó el trabajo de la recuperación vial de 10 kilómetros en zonas rurales de Cerro Segura y Las Mercedes”.



¿Qué hicieron los alcaldes en los primeros 100 días?

Tras tres meses de gobierno presentamos lo que han realizado a la fecha los mandatarios de La Plata, Garzón, Pitalito y Palermo.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

REDACCIÓN FIN DE SEMANA

Linauguración de obras pendientes, construcción de los planes de desarrollo, y ejecución de actividades urgentes en el sector rural y educativo, hacen

parte de las actividades más frecuentes de los alcaldes del Huila en estos primeros 100 días de mandato.

DIARIO DEL HUILA habló con algunos de ellos, quienes resaltaron su trabajo en equipo y la necesidades de estructurar los

planes de desarrollo, financiarlos para poder cumplir con todo lo prometido.

La población de La Plata, Garzón, Pitalito, Palermo y Aipe, esperan grandes resultados de sus mandatarios para estos cuatro años (2024-2027).

Palermo

“Es el momento de reconocer y planear”

El alcalde de Palermo, Kleiver Oviedo Farfán, señaló en diálogo con Diario del Huila, que una de las primeras cosas que realizó tan pronto llegó a su despacho fue acelerar la entrega de la Oficina Municipal ubicada en el barrio Amborco, a la entrada de la ciudad de Neiva. “En este sector hay 12 mil viviendas. Toda la zona industrial. Y la gente ya puede liquidar impuestos, predial, servicios públicos, tramitar licencia ambiental o de construcción en este lugar. La idea es acercar la administración a los ciudadanos”.

Por otro lado, indicó los trabajos iniciales que han realizado en el corregimiento de El Juncal donde han trabajado en pro del mejoramiento del servicio de agua potable en la zona. Asimismo recalcó que ha estado trabajando fuertemente para recuperar los espacios públicos olvidados.

Para Oviedo es clave controlar la inseguridad en Palermo y apostarle a “reconocer, planear y tener claro” cuál es la deuda del municipio para renegociarla y pasar del 12% a un 6% “y tener unos años muertos, que me permita viabilizar el programa de gobierno”.



Inauguración de la oficina en Amborco, cerca de Neiva).



Reunión en El Juncal sobre el mejoramiento del agua potable.

“Estos primeros 100 días son los de la planeación clara. Tener clara la carta de navegación, para dónde es que vamos a avisar. Muchos están esperando que todo se resuelva con una varita mágica cuando tenemos es que sentarnos a definir cómo vamos a financiar el plan de desarrollo, de dónde vamos a sacar los recursos, para cumplir las expectativas que tiene la comunidad. Hemos ido de vereda en vereda, por cada una de las jurisdicciones, conociendo las necesidades más sentidas. Le hemos dicho a la gente que debemos trabajar directamente con las comunidades porque hoy tenemos un problema complejo: tenemos 18 mil millones de deuda. Ya no tenemos los 20 mil millones de regalías, y por ende es necesario trabajar con las comunidades”, recalcó el alcalde de Palermo, Oviedo Farfán.



“Necesitamos un mínimo de pasajeros para poder garantizar que podamos mantener esta ruta. Si hay un compromiso especial, me comprometo a poner de nuevo la ruta Pitalito – Cali y viceversa”, expresó el general Zuluaga.



Especial

La Plata

Orden público y educación

La alcaldía de La Plata, Huila, en cabeza del alcalde Camilo Ospina Martínez, hizo entrega recientemente de la dotación mobiliaria a la Institución Educativa San Miguel y San Vicente, ubicada en las veredas Santa Marta y el Triunfo.

La inversión en el sector educativo ha sido una de los derroteros que ha marcado su administración. Sobre todo, teniendo en cuenta que han sido frecuentemente afectados por los hechos de violencia que suceden en este sector del Departamento.

Asimismo, el mandatario ha realizado grandes esfuerzo en el tema de seguridad, sobre todo por los brotes de violencia en zona rural por los nuevos grupos armados. “Son temas que obedecen al orden nacional y que en el territorio debemos estar presto para atender. Dios permita que nuestras comunidades rurales y el gobierno nacional sepan manejar la situación, y como alcalde estaré muy atento ante la situación”, dijo el alcalde recientemente en un medio nacional.

El mandatario enfatizó: “lo que pedimos es un trabajo coordinado desde el territorio, con directrices que nos otorgue el gobierno Nacional”. Así las cosas, se logró a través del Gobierno Departamental, establecer un Puesto de Mando Unificado con el propósito de hacerle un monitoreo al orden público en la zona.



Se hizo entrega de mobiliario a las instituciones educativas San Miguel y San Vicente.

Pitalito

Luna gestionando para Pitalito

Una de las primeras gestiones del alcalde de Pitalito, Yider Luna Joven, fue la reactivación de la línea aérea entre Pitalito y Cali. Evidencia de esto fue la reunión entre el Brigadier General Oscar Zuluaga, presidente de la aerolínea Satena y el alcalde.

De acuerdo con el mandatario, lo que se busca es generar mayor competitividad y facilitar el intercambio comercial. En su momento trascendió: “Necesitamos un mínimo de pasajeros para poder garantizar que podamos mantener esta ruta. Si hay un compromiso especial, me comprometo a poner de nuevo la ruta Pitalito – Cali y viceversa”, expresó el general Zuluaga.

Por otro lado, en un acto de solidaridad, el mandatario en un acto de solidaridad, donó parte de su sueldo para que abuelitos conocieran un centro recreacional del Huila.

Por otro lado, la primera dama del municipio, Marcela Leiva, gestionó ante la constructora León Aguilera, varios elementos de construcción para dotar la nueva sala de crisis del municipio de Pitalito. Dentro de los elementos que ya fueron instalados, en la sede de bomberos ubicada en la carrera 4, se encuentran varias puertas y ventanas, (avaluadas en 13 millones de pesos aproximadamente) los cuales se requieren para el funcionamiento de este lugar, donde se llevará a cabo el análisis, seguimiento, toma de decisiones y acciones frente a alguna emergencia en Pitalito por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo y las autoridades competentes.

Adicional a eso, la administración municipal en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras acompañó la entrega de las escrituras a 419 nuevos propietarios de la zona sur del Huila, en Pitalito, 177 familias del sector rural ya cuentan con escrituras de sus predios y son dueños de su tierra.



El alcalde de Pitalito hizo gestiones para reactivar la ruta aérea con Cali.

Garzón

Uno de los mejores mandatarios del Huila

En un reciente sondeo realizado por algunos partidos políticos dieron como el mejor calificado al alcalde de Garzón, Huila, Francisco Calderón Feriz, en sus primeros 100 días de gobierno.

Aunque para algunos no es el mejor, su trabajo lo destacó la encuesta que busca entender el panorama político de la región de cara a las próximas elecciones de Congreso de la República. “Desde que se posesionó el alcalde, arrancó con su plan de gobierno trabajando en el tema de la Seguridad en el municipio, donde con una integración entre Policía, alcaldía y comunidad se bajaron los índices de criminalidad en el municipio, recuperó un centro deportivo de un barrio del municipio, que desde hace más de tres años estaba en manos de familias invasoras; sacó de los centros deportivos, parques y demás áreas públicas, los consumidores de alucinógenos; y recuperó el hogar de pasó de los ancianos, que fundó la Hermana Bertha Serna, y que en la administración anterior fue entregado a un consorcio”, señaló en un habitante de este municipio.

Por otro lado, la comunidad de San Antonio del Pescado resaltó el trabajo de la recuperación vial de 10 kilómetros en zonas rurales de Cerro Segura y Las Mercedes. Julián Andrés Llanos, presidente de la Junta de Acción Comunal de las Mercedes agradeció al mandatario por la recuperación de estas vías y enviar la maquinaria para realizar estas obras que hacía nueve años estaban sin reparar. “Una de las metas es construir calidad de vida para nuestros campesinos estamos comprometidos con mejorar la conectividad entre nuestras comunidades y para lograrlo, estamos atendiendo de manera simultánea diversos sectores rurales, con la intervención, mantenimiento y atención en puntos críticos de nuestra red vial terciaria”, señaló el mandatario en su página oficial.



La recuperación de más de 10 kilómetros de vía en San Antonio del Pescado.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com

PRINCIPIOS CONGRESIONALES



» Editorial «

Los 100 días

Al cumplirse los 100 primeros días de gestión del alcalde de Neiva y del gobernador del Departamento del Huila, empiezan a definirse los retos mayúsculos que tienen para impulsar durante el presente cuatrienio y que están siendo incorporados en los Planes de Desarrollo que están siendo estructurados. No la tienen fácil, dadas las difíciles condiciones financieras que presentan estos entes territoriales, así estén bien intencionados para atender las grandes problemáticas que presentan las familias neivanas y huilenses. Ambos tienen en común un ambiente financiero incierto y una incertidumbre política muy preocupante por el avance de algunos grupos subversivos que han empezado a tener un dominio territorial en todo el departamento. El tema de la inseguridad ciudadana y la alteración del orden público ha generado una preocupación entre las autoridades militares y de los mismos gobiernos por los reiterados atentados terroristas que se han venido presentando en esta región. Estos hechos han desbordado la capacidad de respuesta institucional del

Estado, dado el clamor general de la población y del sector gremial de la producción, que se sienten inermes ante la arremetida de estas organizaciones narcoterroristas.

La seguridad se ha convertido en uno de los mayores desafíos para sus administraciones. Y como si fuera poco la situación macroeconómica del país ha venido presentando unos indicadores económicos adversos, los cuales amenazan seriamente los futuros ingresos de ambas administraciones. La situación de las vías urbanas y terciarias presentan un deterioro avanzado, que se convierte en otro reto para sus administraciones. Esta problemática no la van a cambiar de la noche a la mañana. Requieren de grandes inversiones que exigen la estructuración de grandes proyectos que deben ser estructurados bajo la metodología MGA para que sean viabilizado y presentados ante las instancias nacionales.

Tenemos unos bajos niveles de calidad de vida en las familias. Se deben impulsar estrategias para que Neiva y el Huila, sean más equitativos y sostenibles. Debemos

mejorar la movilidad, educación y la salud, junto al fortalecimiento de la cultura ciudadana, y emprender grandes proyectos de apertura de nuevas vías y para garantizar una eficiente prestación de servicios públicos de agua, aseo y alcantarillado. La construcción de la Ptar se hace indispensable. Igual situación se presenta en el departamento. Las problemáticas son similares y ese ha sido el compromiso de los primeros mandatarios. Es muy prematuro, que se les exijan resultados. Todavía tienen un largo camino por recorrer en sus administraciones.

Hay que reconocerles a ambos funcionarios, la experiencia, liderazgo, excelentes relaciones públicas con los gremios de la producción, sectores políticos, y especialmente con las comunidades, que les reconocen estos atributos que le garantizan tener una exitosa gestión y con el cumplimiento de las metas que queden condensadas en los respectivos Planes de Desarrollo que sean definidos y aprobados en el Concejo de Neiva y la Asamblea Departamental.

Juicio a expresidente



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

A raíz del llamamiento a juicio del exsenador Álvaro Uribe que ha hecho la Fiscalía por los delitos de fraude procesal y soborno de testigos, muchos en este polarizado país de la impunidad, especialmente de expresidentes, han expresado su conmoción por haber llamado a juicio a un expresidente, lo cual obliga a precisar en rigor que dicho llamamiento que ha hecho la justicia ordinaria en este país sin memoria, no es propiamente a un expresidente por hechos punibles cometidos en el ejercicio de su cargo, sino al ciudadano y exsenador Álvaro Uribe, quien hizo posible dicho pronunciamiento al renunciar a su fuero constitucional en la Corte Suprema de Justicia quien lo investigaba como su juez natural por los delitos mencionados.

Luego, de acuerdo a lo an-

terior no hay tal juicio a un expresidente, pues como ya lo sabemos, los expresidentes tienen un régimen de impunidad, donde su acusador natural es la Comisión Legal de Investigaciones y Acusaciones de la Cámara de Representantes, más conocida como de Absoluciones, que como ya también lo sabemos, nunca ha acusado a un presidente o expresidente por graves que hayan sido los hechos punibles cometidos en el ejercicio del cargo, que tras su acusación por el Senado, le corresponde a la Corte Suprema juzgar al Presidente de la República o a quien haga sus veces, como lo dispone el artículo 199 de la Constitución, de tal manera que no podrá ser perseguido ni juzgado por delitos, sino en virtud de acusación de ésta índole.

Hecha esta precisión, queda claro que el expresidente Uribe propiamente no ha sido llamado a juicio como se cacarea después de haberle prestado "grandes servicios al país", sino como exsenador que renunció a su fuero, pero él sí ha salido con todo su peso de tal a defenderse deslegitimando a la justicia como sabe hacerlo, para lo cual le fue concedida una excepcional alocución de más de 20 minutos por parte del noticiero CMI, donde de entrada manifestó mendazmente para la galería, "Me abren las puertas de la cárcel sin pruebas", agregando que su caso ha sido motivado por "venganzas políticas", prendiendo el ventilador para descalificar a sus juzgadores.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Aprendamos de El Niño



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA**

Ahora que muchos acueductos, por la sequía causada por El Niño, se quedaron sin agua suficiente en sus fuentes, todos los gobernantes se "lavan las manos". Incluso quienes ya gobernaron y durante los cuatro años que tuvieron, no hicieron nada para evitar lo advertido.

Los lectores no lo van a creer, pero aún tenemos acueductos con sus concesiones de agua vencidas, obras hidráulicas deterioradas o insuficientes, sistemas ineficaces de almacenamiento, etc.

Aprendiendo de El Niño y ya sabiendo que volverá en un período más corto cada vez, recordamos que la adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico se puede hacer por al menos tres instrumentos creados en la Ley 99 de 1993: 1. Con cofinanciación de las corporaciones autónomas regionales con las entidades territoriales (departamentos, municipios o distritos) (Art 108); 2. Destinando al menos el 1% de los ingresos corrientes anuales de los departamentos y municipios en adquirir y conservar

las áreas abastecedoras y de recarga que surten de agua a sus acueductos (Art 111) y, 3. Destinando el 3% del valor de los proyectos de construcción de distritos de riego, que serán únicamente para adquisición de áreas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua (Parágrafo del Art 111).

De hecho, las dos primeras disposiciones advierten que, una vez adquiridas estas áreas, deben administrarse en coordinación con las corporaciones autónomas regionales y con participación de la sociedad civil. Y también cabe mencionar que en estas tareas es muy importante la articulación con los municipios porque ellos son los que mejor hacen control en el territorio y deben tener en cuenta estas áreas para, en lo mejor posible, incluirlas en las regulaciones sobre uso del suelo especialmente en los planes de ordenamiento territorial. Y tener todos los valores institucionales y sociales para reprochar sin ambages a quienes invaden estas áreas.

Hace mucho abogamos para dos cosas importantes: que los pagos por servicios ambientales sean sólo mientras se agota todo para adquirir las áreas claves para el agua; y que se defina las preciosas áreas para la conservación hídrica, antes de pensar en otorgar autorizaciones para desarrollar obras o proyectos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Un ángel de la Guarda



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

“A un señor Rafael lo están secuestrando”, empezó a aparecer, en la mañana del 15 de abril, en los teléfonos de los ganaderos de los Frentes Solidarios de Seguridad y Paz del norte del Cesar, departamento que implementa con éxito la propuesta de FEDEGAN para enfrentar la inseguridad, a partir de la solidaridad pacífica y la articulación con las autoridades.

¿Qué pasó? Muy temprano, el

ganadero Rafael Aronna iba en su camioneta con el dinero para la nómina de su finca, cuando fue interceptado en la vía San Diego - Codazzi, por bandidos que se lo llevaron en su propio vehículo.

Sin embargo, alguien, un ángel de la guarda sin duda, que vio pasar tan peculiar caravana, a una hora inusual y a una velocidad también inusual en nuestras vías terciarias, compartió su extrañeza con el vecino, y el vecino llamó a la Policía, y la policía a la familia y al gremio de ganaderos, y muy pronto el gremio activó la alarma en el Grupo de WhatsApp del Frente Solidario. Así, muy pronto se conoció el paradero de la camioneta, muy pronto la Policía y el Ejército montaron un “plan

candado” en la zona; y muy pronto también, Rafael logra liberarse donde lo abandonaron mal amarrado, gracias a la presión de las autoridades.

Sobre este episodio real y reciente quiero compartir algunas reflexiones:

Primero: He repetido la expresión “muy pronto”, porque la oportunidad en la información a las autoridades es determinante para prevenir los riesgos o para neutralizarlos frente a un hecho cumplido.

La información oportuna, la alerta temprana, me comenta el general (r) Fernando Murillo, a quien FEDEGAN encomendó la coordinación de los Frentes Solidarios de Seguridad y Paz, per-

mite montar un “plan candado” que termina garantizando la vida de la víctima, que es abandonada viva por delincuentes a la fuga que le temen a esa estrategia de acorralamiento.

Segundo: este secuestro fue una “prueba superada” para los Frentes creados en la zona, gracias a que la información oportuna generó la respuesta también inmediata y efectiva de la Fuerza Pública.

Y tercero, a partir de ese “SÍ SE PUEDE”, tenemos que crear más Frentes en todo el país y lograr mayor oportunidad, apoyados en la tecnología. Los grupos de WhatsApp son necesarios, pero la Policía Nacional tiene ya una solución avanzada, el “botón de

pánico”, que permite dar un paso más en la articulación con las autoridades.

Un ángel de la guarda que vio algo extraño y desencadenó la acción de los Frentes y las autoridades, quizás salvó la vida de un ganadero. ¿Y qué si el ganadero pudiera llevar su “ángel de la guarda” en el bolsillo y oprimiendo un botón en su celular salvara su propia vida?

Las autoridades deben protegernos y salvar nuestras vidas, pero nuestra colaboración también salva, como la solidaridad y la unión gremial, apoyadas en la tecnología también salvadora.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



X-TIAN



@OMICARICATURAS

Ordenar el desorden en Neiva



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

Deseo aclarar desde un comienzo, que en esta columna no me interesa fungir de abogado del diablo y tampoco deseo ponderar una administración que apenas comienza y aún no muestra avance alguno, porque para todos es claro que luego del aquelarre administrativo de los cuatro años anteriores, el impacto negativo en las finanzas del municipio, el desdén por la ciudad, el deterioro generalizado de la infraestructura y otros detalles que menoscabaron la marcha de la localidad; sería muy pretencioso pensar que en tan solo tres meses y veinte días, ya se observarían resultados importantes. A Casagua le entregaron un rompecabezas

totalmente revuelto y con algunas fichas escondidas; armarlo no será nada fácil.

Hay verdades que se expresan por sí solas sin hacer muchos aspavientos y por tanto no es necesario revelarlas como la gran cosa, por ejemplo el pésimo estado de la malla vial urbana y rural de la capital huilense y la compleja situación de orden público que se palpa en la ciudad, en donde salir a la calle es todo un riesgo, a pesar de los esfuerzos de la Policía Nacional por controlar esos brotes permanentes de delincuencia callejera que afloran por un lado y por el otro (Actos de vandalismo y delincuencia común).

Preocupa demasiado la tensa relación existente entre el ejecutivo y el cabildo, dado que el Concejo Municipal, quiéralo o no el burgomaestre, funge como la junta directiva de la jurisdicción, y para que los proyectos, que hasta la fecha no se presentan en la

Corporación por parte de la Administración, avancen, es necesario una relación armoniosa; sin que esto atenúe o vaya en contra de la responsabilidad que les asiste a los honorables concejales de hacer control político y administrativo, permanentemente.

Hace mes y medio escribí una columna que titulé “Casagua lo está haciendo bien”, y en términos generales creo que así es, pero no puedo yo asegurar hoy, y tampoco lo afirmé en esa oportunidad, que a Neiva le vaya a ir bien, porque no cuento con esa capacidad profética para expresarlo y mucho menos poseo poderes mágicos para adivinarlo. Para que ese objetivo se cumpla es necesario un gran esfuerzo por parte del alcalde y de todo su equipo, no basta con una sobre exposición mediática, hay que trabajar muy duro para sacar adelante la localidad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Harold Castilla

El rector de Uniminuto es crucial en la educación del país por liderar la expansión de esa corporación a lugares remotos, siempre con enseñanza integral y oportunidades para 100.000 estudiantes de diversos estratos socioeconómicos.

Opinión

Neiva 2039



JAIME SALAZAR DÍAZ

La ciudad se ha venido consolidando como el centro de servicios del sur colombiano. Pero hay que ponerle orden y hay que trazar unas metas de largo aliento. Hay que establecer una visión de futuro en la ciudad que queremos y en la cual estemos todos: gobernantes y ciudadanos, políticos y electores, pobres y ricos (al final ojalá, Oh Alá, todos ricos), propietarios y arrendatarios, grandes y niños...en general... ¡**TODOS** ¡- porqué? Porque el esfuerzo es monumental y se necesita el concurso universal. Si cada uno hala para su lado el resultado es nulo. O por lo menos un desorden y un estancamiento infinitos. Hay que identificar los mas importantes propósitos: servicios públicos, movilidad, educación, ¡**CULTURA CIUDADANA!** La ciudad es un milagro de la creación humana. Es el resultado de sus aspiraciones. Es, o debe ser, la obra perfecta de la comunidad, en donde quepan las alegrías y se curen las tristezas, es el “escenario de la existencia

legítima”, nos decía en la universidad un profesor, sociólogo austriaco, hablando de arquitectura, pero yo hoy lo pongo en términos de ciudad, porque la ciudad es la casa de todos. Por lo tanto debe ser limpia y ordenada. Hoy la tenemos sucia y desordenada, sin andenes, con apagones de energía, con racionamientos de agua en verano y en invierno cuando crecen Las Ceibas. Sin conectividad, sin segundo idioma. Las grandes avenidas de circulación interna (¡la movilidad!), que requieren continuidad, se interrumpen abruptamente: la carrera séptima hacia el sur, termina de frente octava en el centro termina en una caseta de periódicos, y así con las demás vías que pudieran ser la conexión con la región y el país. Esto y todo lo demás hay que resolverlo bien. Pongámonos una meta: el año 2039 -27 años- ¡Hoy 15 años ¡que no son nada en la vida de la ciudad, cuando cumpliremos 500 AÑOS de la primera fundación, que es la que vale, la que hizo Juan de Cabrera por orden de la corona española a través de Sebastian de Belalcázar en este precioso Valle de Neyva. No es mucho tiempo para la gran tarea de hacer una gran ciudad. Grande en calidad, amabilidad y cultura. Comencemos hoy.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

‘Hacia el futuro’



EDUARDO POSADA CARBÓ

Encargado de Negocios
Embajada de EE. UU. en Bogotá

Algunos países suelen contar con documentos representativos de sus aspiraciones nacionales, que sirven de hoja de ruta. Arraigados en la mentalidad colectiva a través de sus sistemas educativos y sus ecos en la prensa y casas editoriales, tales documentos forman parte del debate de opinión que regresa a ellos con especial interés en momentos de crisis.

En Estados Unidos, por ejemplo, se destacan por lo menos los “papeles” de El Federalista, como se conoce la colección de artículos escritos por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay durante el proceso de ratificación de la Constitución norteamericana. La misma Constitución, por supuesto, ha sido allí un documento histórico fundamental y emblemático.

En Colombia no faltan documentos que podrían cumplir función similar.

Algunos lo han hecho de tiempo en tiem-

po. Pero los ritmos atropelladores con los que marcha nuestra historia han impedido quizás que logren anclarse en la memoria social. Importantes iniciativas, gubernamentales y privadas, han impulsado valiosas colecciones editoriales que formarían una especie de “biblioteca de la nacionalidad”. Sin embargo, su impacto duradero parece mínimo, en parte por el abandono de la historia en nuestro sistema educativo.

Si tuviera que seleccionar uno de tales documentos, sugeriría *Idola Fori*, de Carlos Arturo Torres (1868-1911), publicado por primera vez en 1909, un libro al que regreso con frecuencia en estas columnas.

Su título es llamativo por lo exótico. Su edición original trataba de hacerlo más popular con un subtítulo: ‘Ensayo sobre las supersticiones políticas.’ Torres abrió el libro explicando su sentido: los “Ídolos del Foro” hacían referencia a las ideas que continuaban “imperando en el espíritu después de que una crítica racional ha demostrado su falsedad”.

Lo que podría parecer a primera vista un razonamiento abstracto estaba no obstante basado en una dolorosa realidad. *Idola Fori* fue la respuesta de Torres a la tragedia de la guerra de los Mil Días (1899-1902), causada por el sectarismo político, un fenómeno aún tan mortífero como inexplicable.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Con la participación de 58 alumnos de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, de la comuna Nueve, se dio inicio al programa del servicio social para este primer semestre del 2024, apoyado por parte de la Secretaría de Deporte y Recreación.

El estado de opinión



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Quien se hubiere imaginado que este concepto expresado hace ya varios años por el expresidente Uribe, se haría realidad durante el gobierno de su principal contradictor político el hoy presidente Petro. Algo de razón debe tener el aforismo de que los extremos se juntan. Para ello es indispensable reconocer que la dinámica política de los últimos 25 años en Colombia ha estado signada por

el enfrentamiento ideológico entre estos dos caudillos.

Con el ascenso de Petro al poder, por fortuna por la vía democrática aunque con algunos cuestionamientos que ahora se están conociendo; la izquierda radical que predica y promueve desde el gobierno; ha tenido como firme contradictor al expresidente Uribe, a quien señalan como líder indiscutible de la derecha, razón por la cual ha sido objeto de sistemática estrategia de desprestigio, acompañada por ciertos sectores de la llamada derecha representada en los partidos tradicionales a quienes incomoda

su indiscutible liderazgo.

Pues bien. El Estado de Opinión se conoce en la ciencia política moderna como la forma más directa del ejercicio político que ofrece la democracia, el cual va más allá del simple derecho a la opinión, reconocido en las constituciones que rigen el Estado Social de Derecho. Lo caracteriza entonces el que los ciudadanos salen a las calles de manera espontánea, o atendiendo convocatorias de sectores sociales no partidistas, para expresar su rechazo o apoyo a las ejecutorias del gobernante de turno.

En efecto, vale recordar la masiva marcha callejera promovida

contra la barbarie de las Farc, ocurrida hace ya varios años, donde la ciudadanía pudo expresar con sobrada contundencia su deseo de paz y tranquila convivencia, marcando así la ruta hacia el fallido acuerdo de paz suscrito por el gobierno Santos, el cual fue desaprobado por los colombianos en la jornada electoral plebiscitaria de octubre de 2016.

Recientemente ha sido el presidente Petro quien ha acudido al Estado de Opinión llamando a las marchas callejeras de apoyo a sus políticas de gobierno. No obstante, estas fueron languideciendo a medida que sus ejecutorias han veni-

do transformándose en decisiones equivocadas con las cuales ha afectado sustancialmente la economía, la inversión privada, el empleo y las finanzas públicas; además de políticas insensatas como la llamada paz total y el diálogo con organizaciones criminales que están sembrando el terror en muchas regiones de la geografía nacional.

Ahora ha correspondido el turno a los sectores sociales que con sobrada preocupación, no soportan ms improvisaciones y demagogia populista que promueve el odio y la lucha de clases, colocando así en alto riesgo las instituciones de la imperfecta pero indispensable democracia republicana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



El líder de hoy no es el líder de antes y si una de las metas es mantener el liderazgo, sobre todo teniendo en cuenta un contexto tan complejo como en el que se vive actualmente, es necesario tener en cuenta los elementos que se presentan en este artículo, el mismo que es producto de la charla generosamente otorgada Fernando Daniel Peiró.



El tema de la última tertulia, resulta ser un asunto de sumo interés y preponderancia para todos, dado que es vital para todos los ciudadanos del mundo, entender el nuevo los grandes cambios que se están presentando y que ya no va a parar porque viene avanzando a pasos agigantados.

DIARIO DEL HUILA, TERTULIA EL BOTALÓN

Para iniciar, el expositor, experto en liderazgo, escritor, coach y conferencista internacional argentino, quien residiera por cerca de una década en Costa Rica, país en el que produjo varios de sus más importantes libros sobre liderazgo, hizo varias reflexiones relacionadas con la crisis actual del liderazgo, en medio de contexto absolutamente cambiante. A partir de sus análisis propone varios fenómenos que deben ser abordadas para superar las dificultades.

Uno de ellos es el estado de volatilidad, pues lo primero que nos encontramos en los nuevos contextos es una dinámica permanente y acelerada de cambio, tanto en la tecnología como en los demás aspectos. Nada dura, todo pasa o cambia de manera supremamente rápida y a nivel de liderazgo mucho más.

Esta situación o este contexto da origen a otro fenómeno que es el de la incertidumbre, que es el temor frente a lo desconocido, es decir aquello sobre lo cual nos sentimos incapaces de anticiparnos porque lo que se presenta es un panorama dudoso, que sin lugar a dudas genera situaciones ambiguas dificultando la toma de decisiones, produciéndose sensaciones de ansiedad porque los seres humanos no tienen claridad si los resultados de las cosas que se están haciendo van a lograr los resultados esperados, esto a causa de una no linealidad, es decir que cada día es más complejo anticiparse a los resultados, llegando a un mundo incomprensible en cuanto a todo (político, social, económico, etc.)

Se hace sumamente necesario hablar de un nuevo liderazgo o liderazgo consciente, que está relacionado con otra latitud, es decir de otros factores generadores

Reinventarnos, una necesidad humana



de cambio interno a partir de los cuales se de inicio a procesos de reinención humana.

Esto conlleva a definir el concepto de reinención, que es descrito por el experto como “un proceso emocionante y transformador que requiere autoconocimiento, claridad de objetivos, aceptación del cambio, valentía para salir de nuestra zona de confort, planificación cuidadosa, aprendizaje continuo, paciencia y perseverancia”.

A partir de este concepto llegamos a lo que se reconoce como una necesidad y es la auto observación, que tiene relación directa con el autoconocimiento, el cual proporciona la base sobre la que se construye o se erige un nuevo camino, brindando claridad y dirección. El autoconocimiento obliga explorar zonas muy íntimas del ser humano.

Si no se tiene claridad de la situación personal, las condiciones, las necesidades, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, el panorama es mucho más complejo. Cuando se posee esa claridad, aparece la aceptación y la flexibilidad, que en esencia permiten facilitar el proceso de adaptación frente a las nuevas circunstancias y condiciones, y conduce a forjar los ajustes en el enfoque, según sea necesario, esto es lo que permite que se fluya sin tanta complejidad.

Como el liderazgo implica tener en cuenta al ser humano como ser sintiente y consciente, es necesario tener en cuenta la gestión emocional, es decir, entender que la gratitud y el amor propio, son instrumentos o herramientas que fortalecen el enfoque hacia lo que se desea alcanzar, es decir hacia

las metas y los objetivos.

Otro contexto es lograr desarrollar la capacidad de darle claridad a los objetivos, o tener claridad en los objetivos. Esto quiere decir que se debe establecer metas claras proyectadas en el tiempo, sin que este tiempo sea excesivo porque se iría en contraposición de lo que se está planteado de un mundo acelerada y velozmente cambiante.

Para poder enfrentar la incertidumbre, es fundamental ser conscientes de los desafíos que se presentan día a día en esta permanente evolución científica,

tecnológica y digital, por tanto es fundamental aprender a explorar lo desconocido, que es desconocido mientras se descubre, posterior a esto, ya puede darse paso a maneras y formas de actuar frente a eso que era desconocido, de allí que sea importante atreverse a enfrentar los nuevos retos que se presenten, con el fin de lograr un mayor crecimiento personal.

Para que esto se considere posible, es necesario cuestionarse sobre aquello que no ha sido explorado y que seguramente puede ser fundamental para poder seguir avanzando, como por ejemplo ¿Qué es el éxito y cuáles serían las maneras de alcanzarlo?

Un tema fundamental que se debe tener en cuenta es la actualización de habilidades, mediante las cuales se pueden establecer metas claras y teniendo claro el norte, identificar también los requisitos necesarios para poder caminar hacia él con mayor tranquilidad, como el escalador que prepara todo su equipo para poder conquistar la cima, dado que él es consciente de los elementos, habilidades y entrenamiento que necesita para conquistar su meta.

Resulta necesario comprender que para poder encauzarse hacia objetivos retadores es fundamental la capacitación y la preparación, dado que es requisito sin el cual no se puede avanzar por los caminos que conducen a la meta, como el caso del alpinista que requiere no solamente el equipo necesario sino también la condición física exigida por esta práctica deportiva.

Si realmente una persona es fiel a si misma se generan condiciones de autenticidad, mediante la que se logra un elevado nivel de aceptación. Ser fiel a uno mismo y ver el fracaso como una oportunidad de aprendizaje, es clave en el proceso de reinención.

La capacidad de reinventarse implica necesariamente el logro de madurez y flexibilidad mental y emocional.

En repetidas oportunidades escuchamos hablar de liderazgo cuando en realidad no entendemos la diferencia entre un jefe y un buen líder. El líder está en cualquier nivel en una organización moderna y no necesariamente es la persona con el cargo de más responsabilidad.



Zona Franca

DH **Impuesto para seguridad**

Una importante reunión de socialización de un proyecto de acuerdo que crea un gravamen para los neivanos, ligado al pago del Impuesto Predial, se cumplió esta semana en el Comando de la Policía con presencia de 13 de los 19 concejales, la Secretaría de Gobierno Municipal y la fuerza pública. El propósito es recaudar \$31 mil millones destinado a la completa dotación de equipos y elementos tecnológicos, como cámaras, vehículos, motos, drones y construcción de un centro especializado de inteligencia, entre otros.

DH **El sobrecosto**

Los concejales entendieron la importancia de respaldar a la Institución para facilitar cumpla su función con capacidad de respuesta a la delincuencia, pero, les preocupa el impacto político negativo que les cueste en el futuro la decisión, en medio de la crisis económica de las familias. Se contempla un sobrecosto de entre el 2 y el 7 por ciento de lo que hoy pagan por Predial. No se ha determinado si el gravamen será anual, durante la actual administración o perdurará en el tiempo.

DH **Nuevo endeudamiento**

Por eso, dentro de las alternativas planteadas como salida está que el alcalde Germán Casagua solicite ya al Concejo un endeudamiento del Municipio para conseguir los recursos necesarios para la seguridad, atendiendo que tiene capacidad de pago. Y es que, en la misma reunión, en un capítulo aparte, los concejales contaron en grupo y particularmente que se sienten desprotegidos, intimidados y hasta temen por sus vidas.

DH **Marcha de las batas blancas**

Este domingo 21 de abril se podría cumplir la movilización de rechazo más grande a las políticas y decisiones del gobierno nacional debido al buen ambiente que tiene, las polémicas generadas por el presidente Petro, como el día cívico y amenazas con una constituyente, que se han sumado a la iniciativa de la oposición distintos sectores políticos, gremiales y sociales, como de la salud. No en vano la protesta se denomina Marcha de las batas blancas. Será importante ver con quién está el pueblo en las calles. En Neiva, la salida es en el Monumento al Caballo Colombiano junto al estadio Plazas Alcíd.

DH **Sin personería jurídica**

El Consejo de Estado anuló la existencia de los partidos Creemos, de Federico Gutiérrez, y Todos Somos Colombia, de la senadora del Pacto Histórico, Clara López. En la práctica significa que desaparecen, se quedan sin personería jurídica y no pueden otorgar avales en las elecciones de 2026. Mala noticia para varios políticos en el Huila con aspiraciones que ya se habían venido reuniendo con los dos líderes nacional en busca de ambientar o tener su representación regional en los siguientes comicios, para salirse del desgaste de los partidos tradicionales.

DH **Prada versus Petro**

La próxima semana los magistrados investigadores del Consejo Nacional Electoral, Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático), y Benjamín Ortiz (Liberal) radicarán ponencia positiva para abrir pliego de cargos contra varios miembros de la campaña Petro Presidente 2022-2026 por violación de topes electorales. Encontraron que cerca de 6.000 millones de pesos gastados en eventos de campaña no aparecen en libros y contabilidad. Además de los pagos a los testigos electorales, los costos que se indagan incluyen publicidad pagada a un canal de televisión, aportes de los sindicatos de Fecode y la USO, entre otros. Falta ver si los demás miembros del CNE aprueban la decisión.

Levantar cese al fuego



Debido al asedio permanente de grupos insurgentes en el Huila, con extorsión, secuestros y asesinatos, un grupo de gente del campo y alcaldes esperan reunirse con el gobernador Rodrigo Villalba para evaluar la conveniencia de mantener el cese al fuego en el departamento. Y luego mostrarle a la Casa de Nariño la inconformidad para que se permita a la fuerza pública responder.

DH **¿Saludo a la bandera?**

Se cumplió en Neiva la audiencia pública sobre la 'Conexión Orinoquía-Pacífico por la Colombia profunda', carretera que unirá, ojalá, a Buenaventura, en el Valle, y Puerto Carreño, Vichada, pasando por el Huila. Para aplaudir la gestión del senador Carlos Julio González quien contribuyó con la presencia de la Comisión VI y venía de hacer en la Comisión III, que le corresponde, un debate sobre el tema. Lo malo fue que no asistieron ministros y no hubo respuestas en materia de contratos, costos, licencias ambientales y avances de obra. Habrá que seguir esperando y soñando.

DH **Carlos Julio, firme**

A propósito de Carlos Julio, cuando llegó al lugar de la reunión, que había iniciado, intentó subir a ubicarse en la mesa principal donde estaba Gustavo Moreno, presidente de la Comisión VI del Senado, y otros invitados especiales. Los de seguridad y protocolo le cerraron el paso y no aceptaban razones pese a identificarse y ser reconocido por presentes. "O me permiten subir o me retiro, y conmigo se va la mitad del auditorio que he convocado", dijo, firme. Al final pudo subir al estrado.

DH **Mano lava mano**

Dos conservadores vienen siendo fundamentales para el gobierno en el complejo trámite de la reforma pensional en el Senado. Se trata de Miguel Ángel Barreto y Liliana Benavidez que han hecho el quorum mientras que el resto de la bancada, con el presidente Efraín Cepeda, ha abandonado el recinto. El ex vicepresidente Pacho Santos calificó al tolimense de "descarado, hipócrita y cómplice de robo". Barreto es investigado por la Corte Suprema de Justicia por el delito de falsedad en documento privado y fraude procesal en torno al proceso electoral de 2018. ¿Ayúdame que yo te ayude?

DH **Ponente de la reestructuración**

El concejal Juan Carlos Parada fue designado ponente del polémico proyecto que faculta al alcalde de Neiva, Germán Casagua, para hacer una reestructura administrativa del Municipio. Será casi que el árbitro en el pulso que se viene entre las partes, que coinciden en que es necesario reducir el número de secretarías, dependencias y direcciones para disminuir los gastos de funcionamiento y los recursos se inviertan en sectores sociales y obras. Pero, hay concejales que no comparten dar un 'cheque en blanco', sino que la modernización se trámite vía proyecto de acuerdo que estudie y apruebe el Cabildo.

DH **Subestación en El Juncal**

Aburrida de la creciente inseguridad de todo tipo, la comunidad de El Juncal, jurisdicción de Palermo, se puso a la tarea de recoger firmas para conseguir el apoyo para la instalación de una subestación de Policía en el centro poblado. Además, por gestión del diputado Sergio Trujillo se logró una cita con el gobierno departamental en Neiva para avanzar en el tema. Con el secretario de Gobierno, Édgar Martín Lara, se planteó establecer el compromiso de incluir la obra en el Plan de Desarrollo, cuya operación y dotación se armonizará con la misma Policía.

DH **Autonomía Fiscal para las Regiones**

Calladamente ha venido avanzando la propuesta de un referendo para dar autonomía fiscal a las regiones. Se preguntaría a los colombianos si están de acuerdo con que los tributos de renta y patrimonio, hoy en poder de la Nación, pasen directamente a los departamentos para obtener más recursos para cubrir las necesidades de sus comunidades y del territorio. Se trata de un golpe al centralismo.

DH **CCH y los planes de desarrollo**

La Cámara de Comercio del Huila recopiló las iniciativas de los empresarios y gremios departamento que consideran deben ser tenidas en cuenta en la socialización de los planes de desarrollo del Huila y municipios, en la Asamblea y Concejos en los próximos días. Opinan que son documentos juiciosos, autorizados, un contexto real y empresarial. Esperan que la voz de los empresarios sea tenida en cuenta para impulsar el desarrollo económico y social de la región.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACION - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@
 inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJ. BALKONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALKONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er/LALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 EDIF. MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09\$1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7A-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA (H)	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUINVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3A-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO.		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR -60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F -5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DEPARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHERTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 28B MZ-B2 EF-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTACTENOS**

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LO R
640-99497	CASA B/LOS GUADUALES. PITALITO - H	\$320.000.000
640-99485	CASA B/VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99466	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99440	CASA B/EL CENTRO GARZÓN. GARZON - H	\$280.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99421	CASA B/BRISAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$170.000.000
640-99399	CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99397	CASA B/JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99340	CASA B/ LOS ÁLAMOS.GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99671	APARTAMENTO 302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$680.000
640-99669	CASA B/ALTOS DE SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99667	APTO. CON LOCAL B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$750.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99656	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-383	APTO. 201 B/EL CENTRO. GARZON - H	\$500.000
640-99665	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39. INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda, 91m2, garaje. Precio \$95.000.000 Disponibilidad inmediata. **Whatsapps: 3023660977**



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con

APARTAMENTOS

VENTAS

**VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

**VENDO O
PERMUTO
DOS (2) CASAS**

**BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845**

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**
2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

**OPORTUNIDAD
VENDO
RESTAURANTE
BAR ACREDITADO
(7 AÑOS DE
TRAYECTORIA)**

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIEN
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
**316 371 9372 -
311 814 0090**

LOTES

**VENDO LOTE EN
RIVERA (H)**

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
**INFORMES:
320 856 1891**

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
**INFORMES
3155401564**

OFERTAS

**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

**ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIJES DENTRO
Y FUERA DE
NEIVA**

**Contacto:
313 5483062**

VEHÍCULOS

**VENDO TOYOTA
FORTUNER 2.7**
AUTOMÁTICA MODELO
2015 ÚNICO DUEÑO
**INF
316 520 4782**

Avisos Judiciales

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)
E Mail: notariacuartaiveiva@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE SEÑORA: BLANCA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA; EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2024, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 21.074.958, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 27/2024 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2.024, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.
El presente Edicto se fija hoy, VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2.024, siendo las 07.30 a.m.
LA NOTARIA CUARTA. DRA DEYANIRA ORTIZ CUENCA (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS - HUILA EDICTO NÚMERO 009

18 de abril de 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MARTIN SAPUYES ALVARADO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.439.997 expedida en Bolívar Cauca y HERMINIA SAMBONI DE SAPUYES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 25.320.452 expedida en Bolívar Cauca; actos inscritos en la Registraduría Municipal del Estado Civil de Isnos Huila a los indicativos seriales números 529190 de fecha 14 de febrero de 1990 y 11527076 de fecha 14 de febrero de 2023 respectivamente, siendo el Municipio de Isnos Huila, sus últimos domicilios y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 003-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.
El presente edicto se fija hoy, a dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8 de la mañana.
La Notaría, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaría Única de Isnos Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON. CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia EDELMIRA CALDERON DE MORA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.573.418, fallecida en Garzón Huila, el 16 de marzo de 2019, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 17 de abril de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON. CALLE 8 N° 9-66 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA POR EL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir; dentro de los (10): días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de HUMBERTO SILVA quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía número 19.282.344, fallecido en Suaza Huila, el 10 de agosto de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024. Para fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2 del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso del se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el termino legal de diez (10) días; hoy 17 de abril de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) en una radiodifusora local, HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de NELLY CORREA LLANOS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.613.948, fallecida en Neiva, el 06 de agosto de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el Presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 04 de abril de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

Notaría 1 Neiva - Huila EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARÍA OFELIA GUTIÉRREZ CASTRO fallecida en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el 16 de NOVIEMBRE de 2022, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 36.151.263. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de ABRIL de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 107 DEL 18 DE ABRIL DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante GRACIELA MOLINA VDA. DE RINCÓN, identificada en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.438.308 de Acevedo Huila, fallecido el día 30 de enero de 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 37 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de

lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral e intestada de MARÍA EUGENIA DÍAZ DE FIERRO, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 37.794.099 expedida en Bucaramanga, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 16 de Octubre de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) días del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA :A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante ISMAEL ORTIZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.660.033 expedida en Tarqui (Huila). Quien falleció en el Municipio de Elías (Huila), el día cuatro (04) de Enero 2.011, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios municipio de Elías (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No.11 DE FECHA ONCE (11) DE ABRIL DE 2.024, se ordenó la publicación de los edictos el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. Presente edicto se fija hoy once (11) de abril de 2.024, siendo las 8:00 la mañana. EL NOTARIO. EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada de los causantes CARLOS PARRA MÉNDEZ y EMILIA CORREA DE PARRA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.665.831 y 26.595.955 expedidas en Timaná (Huila) respectivamente. Quienes fallecieron en el Municipio de Timaná (Huila), los días seis (06) de Septiembre de 1.990 y primero (01) de Marzo de 2.006, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 09 DE FECHA DIEZ (10) DE ABRIL DE 2.024, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy diez (10) de Abril de 2.024, siendo las 8:00 de la mañana El Notario. EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a Intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de la causante NOHRAARANDA LIZCANO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.596.803 expedida en Timaná (Huila). Quien falleció en el Municipio de Pitalito (Huila), el día tres (03) de junio de 2.013, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No.10 DE FECHA DIEZ (10) DE ABRIL DE 2.024, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy diez (10) de Abril de 2.024, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL propuesto por BANCOLOMBIA S.A. Nit. 890.903.938-8 contra LUIS FREDY CUBILLOS OTÁLORA C.C. No.7.725.807, con radicación 410013103002 -2021-00126-00, se señala la hora de las "NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.) DEL MIÉRCOLES OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)", para llevar a cabo la diligencia de REMATE bien embargado, secuestrado y avaluado, a saber: "INMUEBLE ubicado en la Calle 27C No. 33A Bis-20 APARTAMENTO 108 Conjunto Bifamiliar Viña del Mar 1 (PH) Bifamiliar No. 8, inscrito a Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-236420 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. El bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$129.300.000.00 y la base de la licitación es de \$90.510.000.00, correspondiente al Setenta por Ciento (70%) de aquel valor. Advértase que todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien a rematar, esto es, la suma de \$51.720.000.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura (Artículo 451 ibidem). Infórmese que la auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de SECUESTRE es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, quien puede ser ubicada en la Calle 19 No. 46-80 Casa 16H de Neiva, número de contacto 3153878511, encargada de mostrar el bien objeto de remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación de esta localidad, o en su defecto, en la Emisora HJ Doble K, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 450 del Código General del Proceso. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Se advierte a los interesados que la DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO, ubicado en la Oficina 902 del Palacio de Justicia de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Fdo. CARLOS ORTIZ VARGAS. JUEZ". Dado en Neiva- Huila, el PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. La secretaria, KAREM ARANZAZU CALDERO TORRES .Firmado Por. Karem Aránzazu Calderón Torres Secretaria

JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021) Palacio Justicia Oficina 704 - Teléfono No. 8710746 cmlp05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE RAD. 41001-40-03-005-2019-00461-00

Que EL JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes Juzgado Quinto Civil Municipal de Neiva, se ha señalado la hora de LAS TRES DE TARDE (3:00pm) DEL DÍA SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para llevar a cabo la diligencia de REMATE DE MANERA PRESENCIAL, del bien inmueble que se halla debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECA) propuesto por BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. con NIT. 860.035.827-5 contra MARTHA LUCIA CORDON HERRERA con C.C. 36177569, a saber: PREDIO URBANO ubicado en la carrera 37 A No. 20 A-53 SUR del barrio Limonar, del municipio de Neiva, se trata de una CASA de 2 plantas con entrada principal, puerta metálica, antejardín encerrado con reja metálica y cubierta, en su interior sala comedor, tres alcobas con puertas en madera, un baño social con inodoro, lavamanos y ducha con división en acrílico de aluminio, enchapado, cocina en forma de L, mesón con entrepaño semi enchapado, una puerta metálica que da al patio, alberca y lavadero semi enchapado, los pisos en cemento liso, cerámica, tabletas rojas en el patio, una escalera en concreto totalmente terminada con descansa brazos en hierro. Arriba se encuentra una sala comedor un balcón con puerta metálica y vidrio, tres alcobas con puerta en madera entamboradas, ventanas con marco en lamina de hierro y vidrio, una bodega pequeña sin puerta con ventana. La cubierta del inmueble es en eternit y arme metálico, un baño social con puerta de madera en mal estado, semi enchapado con ducha, inodora, lava manos, paredes con humedad, pisos en cerámica color gris, paredes pañetadas pintadas con humedad en regular estado. Linderos: POR EL NORTE, en longitud de 13 mts; con el lote No. 10, hoy inmueble de nomenclatura No. 20 A-47 de la carrera 37 A, POR EL ORIENTE, en longitud de 6.00 mts; con la carrera 37 A, POR EL SUR, en longitud de 13 mts; con el lote No. 12 hoy inmueble de nomenclatura No. 20 A - 59 de la carrera 37 A sur, POR EL OCCIDENTE, en longitud de 6 mts con el lote No. 22, hoy inmueble de nomenclatura No. 20 A -54 sobre la carrera 20 A sur. Según el Número de Matrícula Inmobiliaria No. 200-37053 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. AVALUADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$85.981.500,00) MONEDA CORRIENTE. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, para lo cual los postores deberán consignar anticipadamente a la orden de este juzgado por intermedio del Banco Agrario de la ciudad de Neiva cuenta judicial No. 410012041005, el 40% del mismo avalúo y luego el 5% sobre el precio del remate. El remate comenzara a

la hora indicada, y no cesara sino después de transcurrido una hora por lo menos.

Funge como secuestre de los bienes objetos de remate, el señor MANUEL BARRERA VARGAS cuya dirección es la Carrera 22 No. 1 B-32 y teléfono celular No. 3158766639. Se expide copia del mismo al actor, para su publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad o en la radio RCN, por una vez conforme con el ART. 450 C.G.P., hoy nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024). JULIAN BARREIRO ANDRADE. Secretario. RAD. 41001-40-03-005-2019-00461-00.

AVISO DE REMATE

JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA- HUILA HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO radicado al número 410014003010 - 2013-00675-00, tramitado por BANCO BBVA COLOMBIA (CESIONARIO SISTEMCOBRO SAS) contra PEDRO ROLANDO PÉREZ Y MIRYAM CÉSPEDES TRUJILLO, se ha indicado EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2024 A LA HORA DE LAS 8: 30 am, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble de propiedad de los demandados: "Se trata de un bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 200-58185, ubicado en la calle 1 A. No. 27 A – 20 Manzana No: 21 Lote NX3A Urbanización Las Acacias, Área 81 M2 y alinderada de la siguiente manera: NORTE: Con vía pública Calle 1 A, SUR: Con la casa No. 1-29 de la carrera 27 B, ORIENTE: Con la casa No. 27A-26 de la Calle 1 A y OCCIDENTE: Con la casa No. 27 A- 16 de la Calle 1 A. Se trata DE CASA DE HABITACIÓN DE DOS (2) PLANTAS, su antejardín encerrado con reja metálica, PRIMER PISO: Una sala con ventana en metal y vidrio, comedor, cocina con mesón enchapado y lavaplatos en metal, semi enchapada, patio con puerta en vidrio y marco en aluminio correidza, pisos en tabletas rojas en donde hay un baño completo, enchapado con puerta y división en acrílico, alberca y lavadero enchapados, con reja metálica en su parte superior, una habitación sin puerta, un cuarto pequeño ubicado debajo de las escaleras. SEGUNDO PISO: Tres habitaciones, una con baño privado completo y enchapado, con puerta y división en acrílico, todas con puerta en madera, un balcón baranda en metal y puerta de acceso en metal. Los pisos de la casa son en cerámica, paredes pintadas y paletadas, techo en teja de eternit y cielorraso machimbre. La casa cuenta con todos los servicios públicos con sus respectivos medidores". EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$139.275.000.00) M/CTE. La licitación comenzará a la hora indicada y no se declarará cerrada sino hasta después de transcurrida una hora desde su iniciación, y se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el Art. 452 del Código General del Proceso, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo es decir, la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$97.492.500.00) M/CTE., previa consignación del 40% de dicho avalúo; es decir, la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.710.000.00) M/CTE., en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, en la cuenta de depósitos judiciales No. 410012041010. Los interesados deberán hacer la postura de manera electrónica a través del correo institucional cmlp10nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los 5 días anteriores a la fecha de realización del remate, adjuntando el respectivo recibo del depósito y la oferta correspondiente, de conformidad a lo indicado en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. El rematante deberá consignar además el valor del 5% del valor final del remate de que trata el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, a la cuenta corriente número 3-0820-000635- 8 Código de Convenio 13477 denominado Impuestos de Remate del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. de esta ciudad. Para los efectos antes indicados, se deja constancia que anteriormente ésta agencia judicial, fungía bajo la denominación de JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA. EI SECUESTRE que mostrará los bienes objeto de remate es la auxiliar de la justicia LUZ STELLA CHAUX SANABRIA C.C.12.115.216, quien podrá ser ubicado en la calle 15 No. 7A- 71 de Neiva (H), Teléfono 3167067685 Email: chauxs1961@hotmail.com. La plataforma a utilizar es LIFESIZE y previo a la diligencia, el módulo le enviará al correo del despacho solicitante y los intervinientes (correos electrónicos aportados con la demanda y la contestación), el mensaje con los datos para la conexión.

AVISO REMATE JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TERUEL, HUILA HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO SIN GARANTÍA REAL con radicado 418014089 001 – 2021-00053-00, instaurado por SUPERACTIVA SAS con Nit. 900.778.7588, contra los señores JUAN MANUEL CUCHIMBA SALAZAR con C.C. 83.027.307, AGUSTIN CUCHIMBA PATIO con C.C. 4.946.234 y la señora LUISA JIMENA CRUZ MONTEALEGRE con C.C. 26.593.848, mediante providencia del 8 de abril de 2024, se dispuso señalar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate el MARTES SIETE (7) DE MAYO DE 2024, A LAS 9:00 a.m., del DERECHO DE CUOTA, equivalente al 50% que sobre el inmueble con Folio de Matrícula N° 200-182685, ostenta la ejecutada LUISA JIMENA CRUZ MONTEALEGRE, determinado así: BIEN INMUEBLE URBANO ubicado en la calle 4 # 3-51 Barrio San José, en el municipio de Teruel, Huila, identificado con Folio de Matrícula N° 200-182685 inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, CON AVALÚO DEL DERECHO DE CUOTA POR VALOR DE \$11.760.000. Sólo serán admisibles las posturas que cubran como mínimo el setenta por ciento (70%) del avalúo total, es decir, que las ofertas que se presentan debe ser realizadas a partir de los OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$8.232.000); Para que la postura pueda ser considerada por el Despacho, deberá consignarse previamente el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del derecho de cuota del inmueble, la cual corresponde a la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$4.704.000), conforme al artículo 451 del C. G. del P. en la cuenta judicial del Banco Agrario de Colombia No. 418012042001, a favor del proceso con radicado 41 801 40 89 001 2021 00053 00. En la fecha y hora iniciada, durante una (1) hora, se recibirán las posturas que deberán ser enviadas al correo electrónico institucional del Despacho j01prmpalтеру@cendoj.ramajudicial.gov.co, en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia, con el asunto "OFERTA REMATE 2021-00053". Siendo las 10:00 a.m., el Despacho precluirá la oportunidad para presentar las ofertas y comenzará a abrir las ofertas escritas para calificarlas y definir a quien se le hace la adjudicación. Durante los cinco (5) días anteriores a la fecha señalada, los interesados también podrán presentar ofertas escritas al correo electrónico del Despacho, en donde igualmente debe colocarse en

el asunto "oferta remate 2021-00053". A las 09:00 a.m. del día señalado, cuando se instale la audiencia, se anunciará a los presentes el número de ofertas recibidas con anterioridad, con indicación de su orden de presentación, y se exhortará a los demás para que se sirvan presentar sus ofertas hasta las 10:00 a.m. En el correo electrónico que se envié para hacer las posturas, deberán hacer referencia al proceso, colocando el nombre completo y número de cedula de la persona que envía la oferta en documento adjunto. El documento que se adjunte debe ser anexado en un solo archivo en formato PDF protegido con contraseña, esa carta o memorial, debe hacer referencia al proceso, colocando el valor de la oferta, el comprobante de la consignación para que se admita la postura y debe ser suscrita por el interesado con su nombre completo e identificación. La contraseña del documento será suministrada por el interesado en la audiencia para garantizar que no haya conocimiento previo. Los interesados, sólo pueden presentar una sola oferta, la cual es irrevocable. De presentarse varias por parte de una misma persona, sólo se tendrá en cuenta la que primero haya sido presentada. En caso de empate en la mejor oferta, se decidirá por la primera que se haya realizado. A fin de que los interesados en la diligencia de remate, pueda conocer de las actuaciones y verificar los datos necesarios para hacer sus posturas, el Despacho deja a su disposición un vínculo electrónico para su consulta: 41801408900120210005300. LA DILIGENCIA DE REMATE SE ADELANTARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, de conformidad a las reglas dadas en el Artículo 452 del Código General del Proceso y la Circular PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021. Deberán conectarse 15 minutos antes de la hora señalada, en el siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/21160182>, Para la diligencia, desde el dispositivo que elijan: un portátil, un PC de escritorio con cámara web, micrófono y parlantes, una Tablet o teléfono móvil. Librado en Teruel, 18/04/2024. LEÓN DARIO CABRERA SECRETARIO Firmado Por: León Dario Cabrera Conde. Secretario Juzgado Promiscuo Municipal Teruel – Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 07cfff08643918f9e6d12827a1174b0ca4cf8a784694a46a5aa62a195c0e8d67 Documento generado en 18/04/2024 10:31:56 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA**AVISO DE REMATE. RAD. 41.001.40.03.003.2018-00500-00**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE HACE SABER Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO, propuesto por COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA con Nit. 891.100.673, representado legalmente por su apoderado judicial y actuando a través de apoderada judicial, la doctora MARIA PAULINA VÉLEZ PARRA, en contra de DIANA MERCEDES ESPINOSA MELO con C.C. 55.176.778 y DAVID ESPINOSA MELO, con C.C. 12.134.828, en providencia del primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se ha señalado la hora de LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), DEL DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR: Se trata de un bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-24454 ubicado en la calle 2 E No. 25-04 del Barrio Las Américas de Neiva. El bien se encuentra debidamente embargado, secuestrado por VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE y avaluado en este proceso. AVALUO: El bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$93.470.000, oo M/CTe). LICITACIÓN: La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el cinco (5%) sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales 410012041003. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A TRAVÉS DE LA SEDE JUDICIAL: en este caso, el usuario interesado en el remante, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico cmlp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, para permitir el ingreso a la sede judicial Rodrigo Lara Bonilla. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro dela hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado cmlp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto -POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. LA DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: https://teams.microsoft.com/1/meetup-join/19%3ameeting_NzhiNzdHmZmQTY2Q1Mi00NTMwLTK4MjEtOTRiZ-WiOYThiZ_DE3%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22622c6a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22d5076b64-203b-423a-b3b2-2a1678fdfa91%22%7d. AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos demás amplia circulación del lugar (Diario la Nación, DIARIO DEL HUILA o en una Radiodifusora Local SEA CARACOL, RCN O HJWVK), su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegarán al proceso. Radicación 41.001.40.03.003.2018-00500-00 Apoderado demandante: MARIA PAULINA VELEZ PARRA E-mail: mariap_vez@hotmail.com. SECUESTRE: VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, No. Celular 3164607547 E-mail: victormanrique877@gmail.com. NEIVA, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Atentamente, DADIELA A. PEREZ M. DANIELA ALEJANDRA PEREZ MONJE Secretaria. (hay firma)

Reflexiones

» El Santo Padre destacó dos palabras clave al centro de su discurso: “paz” y “cuidado”. Estas dos ideas están interconectadas, dijo, y explicó que la verdadera paz no es sólo la ausencia de violencia sino un “clima de buena voluntad, confianza y amor”. «



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$3.000

» Diario del Huila

FDS
Fin De Semana «

20 y 21 de abril de 2024 - 20 páginas - Año LV - No. 20.547



El Papa en el Aula Pablo VI del Vaticano.

El Papa invita a los estudiantes a soñar con un futuro basado en la paz y el diálogo

El Santo Padre recibió en audiencia en el Aula Pablo VI del Vaticano a más de seis mil estudiantes de la Red Nacional Italiana de las Escuelas de la Paz. A los jóvenes el Pontífice los invitó a rezar por sus coetáneos en Ucrania y Gaza, y los animó a ser “artesanos de la paz”.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Fueron más de 6.000 niños y niñas, de 137 escuelas y de 94 ciudades italianas, que pertenecen a la Red Nacional de las Escuelas de la Paz, comprometida a educar a los jóvenes sobre la paz, la justicia, la ciudadanía, los derechos humanos y la responsabilidad, quienes se reunieron la mañana de este viernes 19 de abril en el Aula Pablo VI del Vaticano, para encontrar al Papa Francisco.

Durante un animado discurso en el que pidió repetidamente respuestas a los estudiantes, el Santo Padre hizo un llamamiento especial para poder recordar a los niños afectados por la guerra y los conflictos, especialmente a los niños de Ucrania “que han olvidado cómo sonreír”, y a los niños de Gaza, “asesinados a tiros” y que pasan hambre.

Un camino ‘lleno de ideas’

El Papa Francisco comenzó su discurso

agradeciéndoles por su camino “lleno de ideas” que tienen como objetivo promover “una nueva visión del mundo”. Asimismo, el Pontífice les agradeció “por estar llenos de entusiasmo” y por su compromiso apasionado y generoso para trabajar por un futuro mejor.

De cara a la Cumbre del Futuro del próximo otoño, organizada por la ONU en Nueva York, el Santo Padre dijo que la contribución de los jóvenes es necesaria para garantizar que las resoluciones hechas en el papel se vuelvan “concretas y realizadas a través de caminos y acciones para el cambio”.

Y refiriéndose a la iniciativa italiana “Transformar el futuro: por la paz, con cuidado”, el Papa desafió a los niños y niñas a ser “protagonistas y no espectadores del futuro”. Esto, dijo, requiere redes, conexiones y que las personas puedan trabajar juntas en sinergia y armonía.

Un sueño colectivo

Asimismo, el Papa Francisco advirtió que los desafíos actuales son verdaderamente globales, afectan a todos y requieren “la valentía y la creatividad de un sueño colectivo que anime un compromiso continuo para afrontar juntos las crisis ambientales, económicas, políticas y sociales que atraviesa nuestro planeta”.

Ante este desafío, el Pontífice dijo que “es un sueño que requiere que estemos despiertos, y no dormidos”, e insistió en que tales sueños se realizan a través de la oración, “es decir, junto con Dios, y no solo con nuestras propias fuerzas”.

Además, el Santo Padre destacó dos palabras clave al centro de su discurso: “paz” y “cuidado”. Estas dos ideas están interconectadas, dijo, y explicó que la verdadera paz no es sólo la ausencia de violencia sino un “clima de buena voluntad, confianza y amor que pueda madurar en una sociedad basada en relaciones de cuidado”.

Artesanos de la paz

Y dirigiéndose a los jóvenes con profundo afecto, el Obispo de Roma los invitó a hacer su parte para promover la paz en nuestro mundo.

“En este tiempo todavía marcado por la guerra, les pido que sean artesanos de la paz; en una sociedad aún prisionera de la cultura del descarte, les pido que sean protagonistas de la inclusión; En un mundo atravesado por crisis globales, les pido que sean constructores de futuro, para que nuestra casa común se convierta en un lugar de fraternidad”.

Finalmente, el Papa Francisco hizo un llamamiento a los estudiantes a oponer una actitud de indiferencia a una actitud de atención, invitándolos a “preocuparse siempre por el destino de nuestro planeta y de sus semejantes” y “por el futuro que se abre ante nosotros, para que realmente sea como Dios lo sueña para todos: un futuro de paz y belleza para toda la humanidad”.